BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE ENERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.570

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

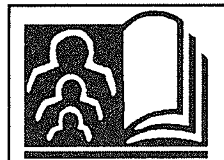
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de recibo Nº 0043 00099355 de fecha 7/1/97, por Esc. complementaria Nº 16 Fº 46 del 14/1/97 se reformó la denominación social. La sociedad se denomina: "ADVANCED SISTEMS S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 100.757

AGROSERVICIOS PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/96 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º»: El capital social es de $ 2.012.000 (pesos dos millones doce mil), representado por 2.012.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores".

Autorizado - Fernando H. Giorello
Nº 31.569

AUMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 17/1/97. 2) AUMIS S. A. 3) Robles Victorina, arg. viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980, Marinelli María Ethel, arg. solt. comerc. nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838, P. 2º, Dto. "G" de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º B 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/12. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 100.719

AUSTIN POWDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 22/11/93, Nº 11.559 Lº 144 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 10/5/96, "AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A." dispuso la modificación del tipo accionario, y por tanto la reforma del artículo 5 de su estatuto social.

Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
Nº 100.715

COM ING COMUNICACIONES E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

NC 1.605.286. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por COM ING COMUNICACIONES E INGENIERIA S.A. el día 21 de octubre de 1996, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos. Artículo 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones para el uso de sus destinatarios en redes privadas, incluyendo la provisión del equipamiento y servicios asociados y a la prestación de servicios de ingeniería informática y de venta de productos informáticos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
Nº 100.670

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Inscripta en el R.P.C. el 30/9/52, al número 950 del libro 49, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 21/10/96, "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.", resolvió aumentar su capital de la suma de $ 3.528.000 a $ 4.251.725, y por tanto, reformar el art. tercero de su estatuto social.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 100.712

DISTRIBUIDORA DIE-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

27/12/90 Nº 9818 Lº 108 Tº A SA. Rectificación aviso publicado 15/1/1997. Recibo 99.840 donde dice: 26/3/1996 debe decir 21/3/1996.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 100.688

DOLPHIN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/1/1997 la sociedad aumentó el capital social de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 300.000, la correspondiente emisión de acciones y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Capital Social: $ 300.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 100.681

EDASAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Soc.: "EDASAR S.A." Esc. Nº Doce, pasada el 3/1/97 al folio 21 ante el esc. Felipe Yofre, adsc. al reg. 461 de Cap. Fed. José Luis González, argentino, nacido el 21/5/60, casado, empleado, D.N.I. 13.754.967, domiciliado en Av. Santa Fe 4452, 1º "31" Cap. Fed. Guillermo Tubal González, argentino, nacido el 14/5/65, casado, comerciante, D.N.I. 17.364.120, domiciliado en Uriarte 2171, PB "1" de eta ciudad; María Susana González, argentina, nacida el 15/8/69, casada, empleada, D.N.I. 20.956.380, domiciliada en Darragueyra 2433, 6º "D" de esta ciudad; Javier Emilio González, argentino, nacido el 9/10/53, casado, empleado, D.N.I. 10.897.387, domiciliado en Curapaligüe 413, 5º "A" de esta ciudad. José Luis Jiménez González, español, nacido el 1/7/51, divorciado, ing. pasaporte español 17.180.821, domiciliado en la calle J. Bonifacio 1751, 7º "19" de esta ciudad; "EDASAR S.A.". Duración 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación y reparación de todo tipo de materiales eléctricos y electrónicos, así como la realización de proyectos instalaciones y montajes eléctricos, electrónicos y electromecánicos y sistemas de automatización y control de toda clase. Comerciales: compra venta, importación

y exportación de los mismos elementos así como de sus partes componentes. El ejercicio económico cerrará el 31/12 de cada año. Presidente: José Luis Jiménez González. Director Titular: José Luis González y Guillermo Tubal González. Director Suplente: María Susana González y Javier Emilio González.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 100.717

EDIL GODEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 15/1/97. Accionistas: Carlos Alberto Gaudin, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.126.534, Formosa 556 P.B. Capital; Héctor Oscar Gaudin, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.403.305, Cachimayo 422 Capital. Denominación: "EDIL GODEN S.A.". Duración 99 años. Objeto: Producción gráfica en todas sus expresiones y posibilidades. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos, máquinas, equipos y todo elemento vinculado a la actividad gráfica. Realización de producciones, sean animadas, televisivas, cinematográficas, publicitarias o de otra característica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Héctor Oscar Gaudin, Director Suplente: Carlos Alberto Gaudin. Sede social: Cachimayo 422 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.666

EDITORA DE REVISTAS TRASANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3667, Lº 114, Tº A de S.A. (22/4/94), comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 2/12/96, "EDITORA DE REVISTAS TRASANDINA S.A." resolvió modificar sus estatutos. Los cambios fundamentales fueron los siguientes: (i) se modifica el nombre por Hachette Filipacchi-Agea Publicaciones S.A.; (ii) se modifica la representación del capital social; (iii) se modifica el objeto de manera tal de permitir la edición, publicación, distribución, y comercialización de libros y revistas en general; (iv) se establece un procedimiento especial para la transferencia de las acciones; (v) se modifica el número de miembros del directorio, estableciéndose en cinco, como así también su composición, la forma de su designación y su duración en el cargo; (vi) se establece que la representación de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento a cualquier director designado por la clase "A" de acciones; (vii) se establecen mayorías especiales para las Asambleas Extraordinarias. En consecuencia, se modificaron los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 11º y 12º.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 100.716

EL HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 8; Folio 14, del 7/1/97. Escrib. Adriana Ferreira de Almeida, Reg. 1696, Cap. Fed. Denominación: EL HABITAT S.A. Duración: 99 años. Socios: Pablo Miguel Scorsonetto, arg., nac. 1/2/60, DNI. 13.432.846, ingeniero, casado, domic. Blanco Encalada 4839, 6º, A, Cap. Fed.; Marina Haydée Miguel, arg., 23/4/25, LC. 102.069, viuda, ama de casa, domic. Melián 1981, Cap. Fed.; Alicia Haydée Scorsonetto, arg., 17/9/54, DNI. 11.383.079, soltera, arquitecta, domic. Melián 1981, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país a actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma y/o etapa, mayorista o minorista, de productos, sub-productos, mercaderías, elementos, implementos, materiales y demás, relacionados directa o indirectamente con cualquier actividad lícita y con actividad inmobiliaria y de la construcción, sea elaborados por cuenta propia de terceros. Inmobiliarias-Construcción: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, demolición de todo tipo de edificios, o bienes inmuebles urbanos o rurales; inclusive afectarlos a Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, tiempo compartido, loteos, barrios, cerrados, countries, clubes de campo y cualquier otro sistema o ley, creados o a crearse; instalaciones sanitarias y eléctricas, movimientos de suelos, tierra y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general, presentarse en licitaciones, públicas o privadas. Administrar y explotar toda clase de inmuebles, para sí o para terceros, actuando como mandataria, comisionista o cualquier otro contrato afín. Industrial: elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y sub-productos derivados de la actividad inmobiliaria, construcción y cualquier otra actividad lícita. Mandataria: ejercicio de representaciones y mandato, agencias, comisiones, franquicias, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de marcas y/o empresas, sociedades, centros comerciales, clubes de campo, tiempo compartido, leasing, cementerios privados, etcétera. Consultora: asesoramiento, ejecución, prestación de servicios vinculados con obras públicas y privadas, y sus aspectos técnicos, jurídicos y económicos-financieros. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia que se trate. Capital: $ 15.000. Dividido en 15.000 acciones de 1 voto c/u; VN. $ 1. Dirección. Administr.: Directorio, socios o no, entre 1 y 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Blanco Encalada 4839, 6º A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alicia Haydée Scorsonetto. Vicepresidente: Pablo Miguel Scorsonetto. Director Suplente: Marina Haydée Miguel. Aceptación Cargos: Sí.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 100.725

EQUIPO ELE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dámaso Sierra, arg., DNI 16.336.566, cas., comerc. nac. 28-7-63, El Artesano 1215, C.F.; Erina Dacil Larrandart, arg., DNI 20.627.707, solt., comerc., nac. 18-3-69, Emilio Mitre 435, 9º E, C.F.; Yanina Larrandart, arg., DNI 22.539.584, solt., comerc., nac. 9-11-71, Zuviría 653, 4º A, C.F.; Romina Larrandart, arg., DNI 23.944.577, solt., comerc., nac. 19-4-74, Zuviría 653, 4º A, C.F.; Marta Alicia Rodriguez de Larrandart, arg., DNI 4.831.237, cas., comerc., nac. el 21-5-44, Zuviría 653, 4º A, C.F. 2) Esc. Púb. Nº 330 del 30/12/96. 3) EQUIPO ELE S.A. 4) Domicilio: Corrientes 1515, 7, C. Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: realizar publicidad gráfica, radial, mural, televisiva, cinematográfica, de carteles impresos y de medios de comunicación masiva en general; producción elaboración y creación de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como ser promoción de ventas estudios de mercados y otros; asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en general en materia de imagen, organización de eventos institucionales y/o de cualquier índole, como asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos diversos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 a 9 tit. por 2 ejerc. Pte. Dámaso Sierra, Vicepte.: Marta Alicia Rodriguez de Larrandart. Direct.: Erina Dacil Larrandart, Yanina Larrandart, Vicente Dagnino, arg., DNI 18.008.195, nac. 23-1-67, cas., com. Canale 682, Adrogué, P. Bs. As., Néstor Osvaldo Larrandart, arg., DNI 4.413.059, cas., com., nac. 27-5-43, Zuviría 653, 4º A, C. F. Direct. Sup.: Romina Larrandart. Presc. Sind. art. 284 LS. 9) Pres. o Vice. Pres. 10) 31-12.

Autorizado - Valeria Gavito
Nº 100.753

GASNOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 11.672, Libro 112, Tomo "A"). Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero de 1997, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 74.024.284, a la suma de $ 92.527.355, estando representado el aumento por $ 18.503.071 y representado por 18.503.071 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997, de las cuales 9.436.566 son Clase "A"; 7.216.198 son Clase "B" y 1.850.307 son Clase "C"; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social.

Autorizada - Marga Mónica Clavell
Nº 100.692

GEOMINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/1/97. 2) Lidia Edith Rosales, DNI 10.093.483, solt., Larrea 1354, 8, Cap. 9/8/51, arg., empresaria y Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, contador, arg., DNI 7.611.671, Uruguay 979, 2, Cap., divorc., 8/4/48. 3) San Martín 365, 4, 401. 4) Minería: proyectos, desarrollos, explotación de minas, canteras, yacimientos. Distribución y comercialización, exportación e importación de productos de minería, ya sea como materia prima o elaborados, maquinarias y/o equipos relacionados. Constructora: construcción de obras de todo tipo públicas o privadas. Compra, venta, locación y/o explotación de inmuebles de todo tipo, afectada o no por regímenes de propiedad horizontal, barrios y/o loteos. Podrá hacer tendidos de redes de gas, eléctricas, telefonía canalizaciones, zanjeos, movimiento de suelos, perforaciones de pozos de agua, gas, petróleo, puentes, obras viales y civiles. Agropecuario: explotación de establecimientos agro-ganaderos de todo tipo. Acopio, comercialización, exportación e importación de granos, cereales y frutos. Comercial: mediante la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes y servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Lidia E. Rosales Suplente: Marcelo C. A. Pérez de Villa. 8) Presidente o en su caso vice. 9) 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 100.662

HOMERO

SOCIEDAD ANONIMA

30/10/79 Nº 3810 L: 90 T: A. Por Acta de Asamblea Nº 21 del 25/11/96 los accionistas de HOMERO SA, resolvieron aumentar el capital de $ 0,0003 a $ 200.000; prescindir de la sindicatura y modificar los art. 4º, 7º, 9º y 12º así: 4º Capital: $ 200.000. 7º Administración: Mínimo 1 máximo 5. 9º Fiscalización: Prescinde. Sede social: Alicia Moreau de Justo 246, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 100.694

H S T

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nº 11 del 14/1/1997, Folio 29, del Registro 739, Cap. Fed.: 1) "HORWATH CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Cerrito 146, 9º Piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 31/10/1991, Nº 9123, Libro 110, Tº A de S.A.; y Jorge Raúl Labombarda, argentino, contador público, casado, 17/9/1953, DNI Nº 10.866.523, Ituzaingó 249, Rosario, Prov. Santa Fe. 2) 14/1/1997. 3) "H S T S.A.". 4) Cerrito 146, 9º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, mantenimiento, fabricación, reparación, comercialización, distribución e intermediación de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes; prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas asesoramiento y consultoría en problemas de computación, en especial en la instalación de tecnología para el control de consumo de combustible. b) Desarrollo, comercialización, importación y exportación de sistemas de computación, software de aplicación y herramientas de desarrollo. c) Asesoramiento integral respecto al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos y emisión de reportes, su programación, análisis, cálculo, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse relacionados con el objeto social. Además podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. Cuando por razón de la materia, lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y/o proyectos, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración comienza el día de la escritura y vence el 30/6/2096. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente, no socio: Marcelo Anselmo Ricci, argentino, contador público, casado, 18/10/1960, DNI Nº 14.026.165, Julián Navarro 3985, San Isidro, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Jorge Raúl Labombarda. Director Titular no socio: Osvaldo Casal Anguid, argentino, contador público, casado, 30/9/1947, DNI Nº 7.605.775, José C. Paz 792, Acassuso, Prov. Bs. As.; Directora Titular no socia: Nélida Esther Mazzia, argentina, casada, contadora pública, 26/10/1955, DNI Nº 11.872.394, Ituzaingó 249, Rosario, Prov. de Santa Fe; y Director Suplente no socio: Isidoro Mario Wilhelm, argentino, casado contador público, 12/6/1946, DNI Nº 4.549.598, Neuquén 2098, Cap. Fed. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 30 de junio de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 100.727

INSTITUTO CULTURAL PUEBLO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/5/91 - Nº 2709 - 1º 109 - Tº A de S.A. Asamblea Extraord. 13/12/95, protoc. Escrit. 579, 19/12/96 Reg. 1547, resolvió aumento capital y modific. estatutos: Monto Aumento: $ 406.000; Nuevo Capital: $ 417.000, integración total. 417.000 acciones ordin. nominat. 1 voto.

Eduardo Luis Ducet
Nº 100.739

JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

26/11/81 Nº 5264 Lº 96 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 26/9/96; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 19/6/85, Nº 20 del 21/1/87 y Nº 29 del 27/4/95; los accionistas de "JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL" resuelven: aumentar el capital a la suma de A 2.500; de A 2.500 a A 50.000 y de $ 5 a $ 12.000, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, octava y undécima así: Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.665

MANTAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: E. D. & F. Man Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. el 10/12/96, bajo el Nº 12.465, Lº 120, Tº A de S.A.; Martín Miguel Torino, argentino, 47 años, casado, empresario, L.E. 7.961.463, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3086, 3º, Capital Federal; Manuel Lucio Torino, argentino, 48 años, casado, abogado, L.E. 5.530.879, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3040, 4º, Capital Federal; Ignacio Ichaso, argentino, 38 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI 12.949.419, domiciliado en Gurruchaga 842, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 15/1/97 por Escritura Pública Nº 92 al Folio Nº 421 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "MANTAU S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M.T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas y haras, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de cualquier clase, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones de todo tipo y clase, en estancias; potreros, bosques, montes y la compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre estos bienes y productos. Comercialización de productos agrícolas y agroindustriales, en especial alimenticios, incluyendo venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización. Producción y comercialización, en la República Argentina, de alcohol y bebidas alcohólicas. Realización y/o contratación de operaciones de transporte de carga de bienes muebles por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Ejercer representaciones y mandatos otorgados por personas físicas o jurídicas del país o del exterior. Otorgamiento y transferencia de préstamos, financiaciones y créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos

valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresaria constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. Realizar todo servicio o actividad conexa o afín para la consecución de su objeto social. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables o cualquier otro instrumento. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 6 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes, excepto el primer Presidente, quien durará en su cargo dos ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Joaquín Noguera; Vicepresidente: Martín Miguel Torino; Directores Titulares: Alfredo Lauro Rovira e Ignacio Ichaso. Directores Suplentes: Diego Javier Zaffore y Manuel Lucio Torino. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizado - Diego Javier Zaffore
Nº 100.713

MARJOR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 15 de julio de 1996, se aprobó el cambio de denominación social de MARJOR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S. A., que continuará funcionando como DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S. A., modificando su artículo primero.

Presidente - Julián Barrera Luna
Nº 100.661

MEGALIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 37, folio 101 del 17/1/97 Reg. Not. 288 se constituyó "MEGALIFE S. A.". Socios: Jorge Raúl Scigliano, argentino, casado, 39 años, DNI 12.012.532, comerciante, domicilio, San Martín 424, 3º D, Capital Federal; y Domingo Germán Marafiotti, argentino, casado, 65 años, DNI 4.089.854, comerciante, domicilio Tacuarí 1924, PB 1, Capital Federal; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio para saneamiento, desinfección, desratización, ahuyentamiento de aves, en edificios públicos, establecimientos fabriles, countrys, casas urbanas, instalaciones rurales, terminales de transportes, limpieza y mantenimiento de oficinas, finales de obra en fábricas. Venta y distribución de productos vinculados con las actividades. Servicios y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto por acción. Jorge Raúl Scigliano suscribe 6000 acciones y Domingo Germán Marafiotti suscribe 6000 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Raúl Scigliano. Director Suplente: Domingo Germán Marafiotti. IV) Se fija el domicilio en San Martín 424, 3º "D", Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 100.671

OLIVARES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 7 del 17/1/97, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 20 del Reg. 479 de Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de enero de 1997, de la sociedad denominada "OLIVARES DEL SOL S. A." que resolvió: a) el aumento del capital social desde la suma de $ 12.000.- hasta un total de $ 7.290.000.- es decir en la suma de $ 7.278.000.-; la emisión de 7290 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) la modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social que quedan redactados así: "Artículo Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de siete millones doscientos noventa mil pesos ($ 7.290.000.-) representado en siete mil doscientos noventa (7290) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un mil pesos ($ 1.000.-) cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública". "Artículo quinto": Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un mil pesos cada caso, según lo resuelva la Asamblea en cada caso. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 100.744

PICASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Jorge Covos, nacido 10/8/1931, arquitecto, divorciado, L. E. 4.246.879, domicilio Dorrego 2880, Capital Federal; y Reinaldo César Rostom, nacido 1/10/1933, empresario, casado, D. N. I. 5.591.212, domicilio Simón de Iriondo 561, Victoria, P. B. A., ambos argentinos. 2) 27/12/1996. 3) PICASA S. A. 4) Dorrego 2880, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la ejecución y administración de construcciones y obras en general, la construcción de edificios, reparaciones, obras viales, pavimentaciones, clubes de campo, parques industriales, barrios cerrados, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas y todo tipo de obras de carácter público, privado y/o mixto; así como la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas y rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y otra actividad lícita, clubes de campo, barrios cerrados o similares. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Presidente: Mario Jorge Covos. Director Titular: Reinaldo César Rostom. Directoras Suplentes: Dora Silvia Croitoru y Beatriz Elisa Daly. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 100.683

PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1997 se modificó el art. 1ro. del Estatuto Social que quedó redactado: "Artículo primero: La sociedad constituida como PUBLICACIONES S. A. se denominará en adelante PUBLICACIONES-ROLLPA S. A Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio.

Presidente - Roberto Paravagna
Nº 100.663

REPUESCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18, Fº 49; Buenos Aires 16/1/97; Pablo Luis Erramuspe, argentino, soltero, 28/10/66, DNI 18.277.031, mecánico, Tucumán 1365, Beatriz Pilar Perin, arg., divorciada, 28/2/56, DNI 12.070.633, ama de casa, Garay 975, ambos de Bahía Blanca; 99 años; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de motores, repuestos, accesorios y cualquier elemento conexo y de todo tipo para automóviles, camiones, camionetas, carretones, contenedores, contenedores, colectivos, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, ómnibus y microómnibus, motocicletas, triciclos y cuatriciclos motorizados, rurales, acoplados y semiacoplados, tractores y cualquier otro vehículo que sirva de medio de locomoción por el cual toda persona o cosa pueda ser transportada por la vía pública, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 3/1/12; $ 12.000.-; 12.000.- acc. $ 1.- c/u; Pablo Luis Erramuspe 11.880 acc.; Beatriz Pilar Perin 120 acc.; Director Titular: Pablo Luis Erramuspe; Director Suplente: Beatriz Pilar Perin; S. Social: San Martín 575, 6º "B", Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel
Nº 100.756

ROLOMAC INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 178, del 30/12/96, ante Esc. Nidia Susana Barbara, Reg. 715, de Cap. se constituyó "ROLOMAC INTERNATIONAL S. A.". Socios: Hugo Manuel Gutiérrez, arg., nac. 8/7/1953, casado, comerciante, c/DNI 10.711.451, dom. en Casa 11, Manz. 8, Sec. 4, Circ. 3, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Alvarez, argentino, nacido 4/1/1956, casado, comerciante, c/DNI 11.897.891, dom. en Solís 1096, 1er. "A", de Capital Federal. Martín José Casella, argentino, nacido 2/1/1971, casado, comerciante, c/DNI 22.004.377, dom. en Avda. Díaz Vélez 5268, de Capital Federal y Jorge Mario Casella, argentino, nacido el 1/1/1945, casado, comerciante, c/LE 4.517.868, dom. en Castañares 1083, Capital Federal. Duración: 99 años a contar inscrip. en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra venta, de productos alimenticios, e importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de electrónica, computación, juguetería, librería, regalos, cotillón, relojería, fotografía, perfumería, cosmética, rodados de todo tipo de cilindrada, máquinas y herramientas para la industria metalúrgica, textil y del plástico, indumentaria deportiva, de vestir y calzado. b) Servicios: Mediante el asesoramiento la realización de trámites en toda operatoria de comercio exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: cien mil pesos representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 ejercicios. Representante legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alvarez. Vicepresidente: Martín José Casella. Director Titular: Hugo Manuel Gutiérrez. Director Suplente: Jorge Mario Casella. Sede Social: Juncal 3302, 1er. piso "A", Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 100.705

SARAH

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato. 1) Alicia Elida Florido, argentina, nacida 25/12/39, soltera, empleada, LC 8.783.085; Colombres 632, 3, dpto. 7, C. F.; y Claudia Noemí Alzogaray, argentina, soltera, nacida 5/2/72, empleada, DNI 22.645.511, Carlos Calvo 3678, 2, E, C. F. 2) 10-1-97; 3) SARAH S. A. 4) Uruguay 292, 1, of. 1, C. F. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, administración de propiedades, operaciones de leasing financiero, ley 24.441 y decreto 627/96 ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, compra, venta, importación y exportación y distribución de materias primas, prod. y subprod. elaborados o a elaborarse, frutas y prod. agrícolas. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Héctor Carlos Lambersky. Director Suplente: Marcelo Daniel Kassabchi. Mandato: 1 año. 9) Directorio. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 100.682

SEDYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/01/97, se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Lidia Rodríguez de Pobeda, argentina, 50 años, casada, comerciante, DNI 5.119.327, Capital Federal; y Mariela Pobeda, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI 24.040.946, ambas domiciliadas en Colombres 464, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte terrestre en general y en especial de carga, ya sea nacional, provincial, interprovincial e internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos; transporte de mercaderías, productos y subproductos en general y de cualquier otro artículo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución y almacenamiento, depósitos y embalaje; b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, arriendo, subarriendo, reparación, contratación o subcontratación de fletes, camiones y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y/o productos y subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin limitación alguna y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines; c) Compra y venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol y artículos de limpieza en general, incluyendo su almacenamiento y acopio, distribución y comercialización mayorista y minorista. Sede Social: Colombres 464, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Beatriz Lidia Rodríguez de Pobeda. Directora Suplente: Mariela Pobeda. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano -
Nº 100.660

SELAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Alvarez Estevez, españ., 54 años, casado, DNI 93.337.190, téc. mec.; Angel Daniel Alvarez, arg., 22 años, solt., DNI 24.127.032, téc. electromec.; domiciliados: Guardia Nacional 1651, 12 "C", Capital Federal. 2) SELAN S. A. 3) 99 años. 4) Obj. La puesta en marcha y reparación de máquinas para lavanderías, exportación e importación, compra y venta de máquinas lavadoras y de repuestos. 5) $ 15.000.- 6) Directorio: 1 a 5, 3 ejerc., Presid.: Angel Alvarez Estevez; Director Suplente: Angel Daniel Alvarez. 7) Ejerc. social: 31 de mayo; 8) Sede: Santiago del Estero 112, 4º "12", Capital Federal. 9) Esc. Nº 6 del 8/1/97, Fº 16, Esc. María Teresa Guerchi, reg. 571, Capital Federal.

Autorizada - Lucrecia Guevara Lynch
Nº 100.676

TRANSPORTES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

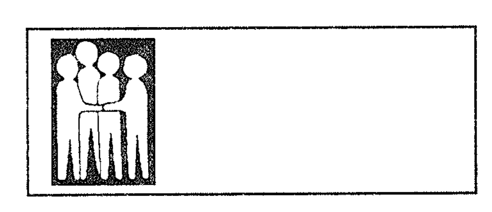
Socios: Emilio Oscar Aryento, casado, argentino, empresario, nacido el 18-3-55, D. N. I. 11.610.706, domiciliado en Tercera Sección Rural, Monte Caseros, Pcia. de Corrientes; Carlos Alberto Canzani, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 22-3-43, D. N. I. 4.407.231, domiciliado en Virrey Loreto 1733, Capital Federal. Capital: $ 12.000.- Constitución: 2-1-97. Domicilio: Viamonte 1570, Entre Piso, de esta Ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: de cargas en todas sus modalidades, en vehículos propios o de terceros, incluyendo la carga, descarga, estiba, desestiba, acopio, depósito, flete, acarreo, y todo lo que haga al traslado y manejo en general de productos forestales, frutícolas, agropecuarios y/o alimenticios y todo otro tipo de mercaderías en general. b) Comerciales: Mediante la compra y locación de vehículos, maquinarias y demás implementos para el transporte bajo cualquier modalidad, pudiendo tomar toda clase de créditos, con o sin garantía real, otorgar avales, garantías y fianzas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 12 miembros por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Emilio Oscar Aryento; Vicepresidente: Carlos Alberto Canzani; Director Suplente: Eduardo Martín Canzani. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos A. Vadell
Nº 100.689

VELOX INVERSIONES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Avisa que por escritura del 7/1/97, pasada ante Esc. Alejandro F. Rueda, Registro 1029 de Capital, resolvió: aumentar el Capital Social de $ 1.625.000.- a $ 2.050.000.- la Emisión de 425.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una, modificando el Artículo 5º de Estatutos, que queda así: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de dos millones cincuenta mil pesos ($ 2.050.000.-) representados por 2.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- (un peso) cada uno con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y disposiciones de este estatuto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondiesen. Las acciones correspondientes a aumentos de capital por suscripción deberán integrarse por un valor no inferior al valor de libros salvo que el mismo fuese inferior al valor nominal en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 202 de la Ley 19.550. La diferencia entre el valor de integración y el valor nominal de las acciones emitidas se destinará a una reserva especial de conformidad a lo previsto en el tercer párrafo del artículo antedicho. La asamblea puede delegar al directorio la determinación de la forma, época y condiciones de pago de las acciones emitidas. Las acciones podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme a las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia".

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 100.734



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 15/1/97. Socios: María Claudia Bolla, arg. casada, empl. 27, DNI. 21.027.298, Ayacucho 457, 5º "51", C.F. y María Rosana Alfonso, arg. solt. empl. 28, DNI 20.348.324, Ayacucho 457, 5º "51", C.F. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación, comercialización de: elementos arts. comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosmético, arts. textiles, fotográficos, p/la electricidad, telefónicos, d/comunicaciones, medicinales, p/la construcción, bazar, mercería, indumentaria, calzado, repuestos, maquinarias, herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedra dura, semidura, metales, p/la computación, electrodomésticos, electrónicos, prod. químicos, hidrocarburos, d/librería, limpieza, juguetería, pirotecnia, automotores, buques aeronaves, materias primas, industrializadas, envasadas, elementos d/ propaganda prod. químicos, d/ origen animal, vegetal, mineral, relacionados c/la agricultura, ganadería, pesca, minería, matanza de ganado, pesca: frigoríficos. Explotación, administración, supermercados, restaurantes, confiterías, hoteles, pizzerías, panaderías, heladerías, locales d/diversión nocturna. Constructora: toda obra d/ingeniería pública/privada. Explotación: Establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas y mercaderías en gral. Ejercicio: mandatos, comisiones, representaciones, servicios. Cap. $ 4.000. socio Gerente p/tiempo indeterminado. Socio Gerente: María Claudia Bolla. Dura: 99 años. Cierre: 31/12. Dom. Ayacucho 457, 5º "51", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 100.711

CONSTITUCION ATTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Arturo Gutkowski, argen. 1/5/43. casado, comerc. LE 4.421.760; Mariano Andrés Gutkowski, solt. 15/3/71, comerc., argent., DNI 22.098.900, ambos domic. Armenia 2433, 1 B Cap.; 2) Contrato Privado 15/1/97. 3) "ATTIVO S.R.L.". 4) Tucumán 1516, 11 B, Cap. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la explotación de la industria textil en la rama de la hilandería, tejeduría, tintorería y la elaboración y transformación de cueros, telas e hilados de lana, algodón nylon, sedas y materiales sintéticos derivados de la industria textil: así como la confección de prendas de vestir en todas sus formas y sus accesorios. b) La compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial y todo lo relativo a Franchising. c) Importación y exportación: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 30.000.- 3000 cuotas. aportes: Partes iguales. 8) Administ. y Represent.: Uno o más gerentes, socios o no. Duración Toda la Sociedad. 9) Gerentes: Ambos socios. 10) Cierre 31/7.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 100.741

BAIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Etelvina Florencia Verea, argentina, soltera, DNI.: 5.429.600, edad 50 años, comerciante, con domicilio en Sarmiento 3264 P.B. de Capital Federal y Gerardo Leguizamón, paraguayo, soltero, D.N.I.: 93.814.322, edad 35 años comerciante, con domicilio en Castex 2729 — Monte Grande— Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado el 10 de enero de 1997. 3) La sociedad se denomina BAIDOS S.R.L. 4) Domicilio social: O' Brien 1232 Capital Federal. 5) Objeto social: 1) Explotación de salones de baile - 2) Producción de espectáculos y/o eventos. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 1000 suscriptos de la siguiente manera: Gerardo Leguizamón 900 cuotas de $ 1.- c/u y Etelvina Florencia Verea 100 cuotas de $ 1.- c/u. 8) El ejercicio social cierra el 31 de octubre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores, con firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente General: Gerardo Leguizamón. Gerente: Etelvina Florencia Verea.

Abogada - Marisa A. Gómez
Nº 100.742

CASTRO 1335

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/9/93 Nº 6924 Lº 98 de S.R.L. Por Reunión de socios del 20/8/96, se nombró Gerente por 3 años a Marta Graciela Amavet, D.N.I. 5.952.104, Guayaquil 62, 3er. Piso, Dpto. A. Capital: se modificó Contrato: Representación: 1 Socio Gerente por 3 años.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 100.740

DASIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. Nº 331 del 7/1/97, Dámaso Sierra cede, vende y transfiere 60 cuotas sociales Marta Alicia Rodríguez de Larrandart, arg. DNI 4.831.237, cas., comerc., nac. el 21/5/44, Zuviría 653, 4º A, C.F.; Erina Dacil Larrandart, cede, vende y transfiere 24 cuotas sociales a Yanina Larrandart, Arg. DNI. 22.539.584, solt. comerc., nac. 9/11/71, Zuviría 653 4º A, CF; 24 cuotas sociales a Romina Larrandart, arg., DNI 23.944.577, solt., comerc. nac. 19/4/74, Zuviría 653 4º A, C.F. y 78 cuotas sociales a Marta Alicia Rodríguez de Larrandart. El precio de las cesiones se realiza a valor nominal según estatuto de $ 10.- por cuota, quedando integrada la soc. con el sig. detalle: Dámaso Sierra 90 cuotas sociales, Erina Dacil Larrandart 24 cuotas sociales, Yanina Larrandart 24 cuotas sociales, Romina Larrandart 24 cuotas sociales y Marta Alicia Rodríguez de Larrandart 138 cuotas sociales, nombrándose socio gerente a cualquiera indistintamente. Los socios resuelven modificar el artículo tercero de la sociedad, la que tendrá la siguiente redacción: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Edición de revistas diarios periódic. semanarios, libros, folletos, posters, discos cintas magnéticas, discos compactos, video cintas y/o cualquier otro tipo de public. ya sea por medios gráficos radiales escritos telev. audiovis. en gral. y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación proceso de laboratorio de películas fotográficas y filmación y cualquier tipo de proceso destinado a la edic. en gral. c) Mediante la compraventa, ya sea al por may. y/o men., import. export. representación depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquiera otra forma de comercialización en el país y en el extranj. de los productos de edición propia y/o ajena, nac. o extranj. así como también la comerc. por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos logos y textos comerciales para publicaciones propias y de terceros; d) La traducción edición publicación marketing y ventas de publicaciones referidas a la salud medicina y sus afinidades así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirecta, a su objeto principal; e) Publicidad en vía pública, espacios publicitarios tarifados en televisión radio cine y diarios; para la consecución de sus fines, la soc. podrá realizar todos los actos, contratos y operac. que se vinculen directa o indirect. con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Valeria Gávito
Nº 100.752

EL PAMPERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 15 del 13/1/97, Registro 271 de Capital: 1) Roxana Paloma Donikian, 18/5/69, DNI 20.636.603; y Daniel Carlos Donikian, 2/3/72, DNI 22.608.395, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pringles 84, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) EL PAMPERITO S.R.L. 3) 99 años a contar desde inscripción en RPC. 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y licenciataria de prendas de cuero, de tela y tejidas. 5) $ 4000. 6) Gerencia: a cargo de Daniel Carlos Donikian y Roxana Paloma Donikian, en forma individual cualesquiera de ellos. 7) Cierre ejercicio social: 31/3 de c/año. 8) Sede Social: Hortiguera 1435, Capital. Santiago R. Blousson, Escribano, Mart. 1853.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 100.686

ESE ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública 37, Folio 87, del 16 de enero de 1997, Registro Notarial 1130, "ESE ZETA S.R.L.", resolvió aumentar su capital, a la suma de $ 205.450, dividido en 205.450 cuotas de $ 1.- cada una, modificando el artículo 4º del estatuto social. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha".

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 100.696

ESTUDIO PLAZA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel José Muñiz, 16/9/73, soltero, arg. comerciante, DNI 23.472.834, domiciliado en 14 de julio 698, Capital, y Cristian Carlos Eduardo Hendrickse, 21/3/64, casado, arg., abogado, domiciliado en Triunvirato 2860, 3º "B" Capital. Constituida 9/1/97. Razón: ESTUDIO PLAZA BIENES RAICES S.R.L. Domicilio: Av. de los Incas 4001, Capital Federal, intermediación inmobiliaria por cuenta propia o terceros en cualquier punto del país o el extranjero consistente en explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación civil o comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Duración: 99 años. Capital $ 1.000. Cierre 31/12. Administración y representación legal: gerencia unipersonal. Socio gerente: Gabriel José Muñiz. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Cristian Carlos Eduardo Hendrickse
Nº 100.762

EXECUTIVE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 19/12/96 Roxana Analía Lirio cedió 22.050 cuotas; Lucila Teresa Alvarez cedió 11.025 cuotas; y Carlos Miguel Benzaquen cedió 11.025 cuotas todos a favor de Juan Pablo Boghossian.

Apoderada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 100.680

FERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/84 Nº 6256 Lº 85 S.R.L Cancelación por Cambio de Jurisdicción. Escritura Nº 391 del 17/11/95 entre Pascual Francisco Lupo Focareta y María Ester Medici de Focareta, únicos socios de "FERPA-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven, cambiar la Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires; establecer la sede social en Boulogne Sur Mer 2308 Don Torcuato, Tigre; y modificar el artículo primero así: Denominación "FERPA-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Provincia de Buenos Aires.

Socio - Pascual Francisco Lupo Focareta
Nº 100.668

INSTRUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/96 Fo. 179 Reg. 71, Avellaneda, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "INSTRUMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio Brandsen 356, Capital, hasta el 25/6/2095; que el nombre correcto de dicha sociedad es como queda dicho y no como por error se publicara el 27/6/96. Recibo Nº 73.220.

Escribana - Telma Rodríguez Giménez de Palizas
Nº 100.674

KUALKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 7/11/85, Nº 6581, Lº 86 SRL. Con fecha 10/9/96, s/escrit. 24 pasada ante el Escrib. de 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Mariano Castex - Reg. 1, Anselmo Walter Ferrante, arg., nac. 11/9/1946, médico veterinario, c/LE. 8.261.472, casado, dom. en Cuyo 865, Martínez, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto de Cos, arg., nac. 15/5/1947, médico veterinario, casado, c/LE. 8.265.378, dom. en Santa Fe 5911, de Carapachay, Pcia. Bs. As.; María Leonor Pérez de Ferrante, arg., nac. 24/8/1949, c/L.C. 6.072.530, cas., comerciante, dom. en Cuyo 865, Martínez, Pcia. Bs. As. y Noemí Castaño de de Cos, arg., nac. 9/12/1954, comerciante, cas., c/DNI. 11.467.175, dom. en Santa Fe 5911, de Carapachay, Pcia. Bs. As. 1º: Que son únicos integrantes de la Sociedad que gira, bajo la denominación de "KUALCOS S.R.L.". 2º: Que en virtud de que el plazo de duración de la sociedad venció el 3 de enero de 1994, deciden proceder a la reactivación de la sociedad y prolongar el plazo de duración por el término de 50 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Reg. Púb. de Comercio. Que modifican el Artículo 2º el que dice: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 3º: Que en su carácter de únicos socios realizan los siguientes actos: 1) Aumentar el capital social a la suma de nueve mil pesos, que corresponden a la capitalización de saldo acreedor de los socios existentes en cuentas particulares. 2) Que en consecuencia modifican los artículos cuarto y sexto

del contrato social. 4º) Que constituyen nuevo domicilio de la Sociedad en Vedia Nº 1981, de la Capital Federal. 5º) Que resuelven redactar el contrato social y reproducen íntegramente los artículos primero, artículo tercero, artículo quinto, artículo séptimo, artículo octavo y artículo noveno, a los efectos de mayor claridad de los mismos.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 100.704

LOS CHANGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/1/97. Javier Alejandro Pérez, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI 22.024.341, Vte. López 994, Quilmes y Héctor Ricardo Avila, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 17.863.589, Rivadavia 8761, Capital. "LOS CHANGOS SRL". 99 años. a) La explotación comercial de centro mayorista y/o minorista de harinas y sus derivados; fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, tradicionales conocido o que surgieran en el futuro, podrá asimismo elaborar o fabricar todo tipo de masas; especialidades de confitería y pastelería. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros, dedicándose a la explotación forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura, y todo lo relacionado a la actividad agropecuaria y ganadera. c) Importación y exportación. $ 2.000. Administración: Ambos socios. 30/6. Sede social: Av. De los Incas 3587, 5º "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 100.697

MA y CO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/1/97. Socios: Miguel Angel Barreyro, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.451.395, La Rioja 1087, 1º "C" Capital; Osvaldo Cuñado, 58 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 4.208.812, Cerviño 3914, 7º, Capital. Denominación: "MA y CO'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción, mantenimiento y/o proyecto y dirección de obras, construcción de viviendas, instalaciones y diseños civiles e industriales y todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria. c) Industrial y Comercial: fabricación y comercialización de materiales, materias primas, mercaderías, partes, repuestos y accesorios para la construcción. d) Representaciones, Mandatos y Servicios: en lo referente a materiales, artefactos, sistemas y métodos para la construcción, confección y organización de proyectos técnicos, asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, especialmente en construcciones electro acústicas, luminotécnicas y termomecánicas. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pareja 2412/16, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 100.664

MADERAS MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento otorgado el 27/12/96, en Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As., el señor Carlos Alberto Sendra, cede al señor Domingo Bruno Martino 650 cuotas, y al señor Domingo Juan Giordano 600 cuotas; y el señor Francisco Domingo Martino, cede al señor Domingo Bruno Martino 625 cuotas; todas las cuotas de $ 0,50 valor nominal cada una, de MADERAS MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital suscripto actual: Domingo Juan Giordano: 3100 cuotas; y Domingo Bruno Martino: 1900 cuotas.

Abogada - Susana B. Serisier de Tagle
Nº 100.749

MR. MOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Carmen Dolores Rodríguez, argentina, nacida el 2/6/48, divorciada de sus primeras nupcias con Marcelo Barros, comerciante, con DNI 5.927.939, domiciliada en Av. Quintana 455, 9º, Cap. Fed.; y Martín Barros, argentino, soltero, nacido el 23/5/74, comerciante, DNI 23.968.993, domiciliado en Viamonte 1817, Cap. Fed.; 2) 17/12/96; 3) "MR. MOUSE SRL"; 4) Viamonte 1817, C.F.; 5) La sociedad tiene por objeto comercial: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o locación de todo tipo de artículos e insumos de computación y fotocopiado; de Servicios: Prestar servicios de asesoramiento informático, desarrollo e instalación de sistemas monousuarios, multiusuarios o en redes, realización de cursos de entrenamiento en sistemas y de enseñanza de computación. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Carmen D. Rodríguez y Marcelo Barros en forma indistinta; 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos H. Silvero
Nº 100.698

PATISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/4/96 Nº 2538 L: 104 T: SRL. Por Acta Nº 2 del 7/1/97, los socios de PATISOL SRL resolvieron aumentar el capital de $ 1.000 a $ 359.544 y modificar el artículo 4º así: 4º Capital: $ 359.544.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 100.695

PIZZA FRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 días del mes de diciembre de 1996, en la Cap. Fed. 1) Socios: Don Almirón Juan Francisco, arg., casado, D.N.I. Nº 12.369.943, gastronómico, don Muñoz Juan Carlos, arg., casado, D.N.I. Nº 10.310.276, gastronómico, don Bustamante Alejandro, arg., casado, D.N.I. Nº 11.534.651, gastronómico. 2) Denominación: PIZZA FRENCH S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las actividades: a) El servicio gastronómico, elaboración y venta de pizzas y empanadas, expendio de comidas, explotación de bar, restaurante, casa de lunch, sandwichería, confitería, organización de eventos, reuniones, fiestas y agasajos, con la explotación gastronómica de los mismos. b) Mandato, compraventa, permuta, comisión, consignación, representación y distribución en todas sus formas de productos alimenticios, con personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. c) Importación y exportación de productos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 5.001 dividido en 5001 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios cualquiera de los tres, gerentes de forma conjunta y/o indistinta y/o alternativa. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle French Nº 2653, Cap. Fed.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 100.736

SERVICIOS EAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SERVICIOS EAR S.R.L. 2) Armando Víctor Rey, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.140.638, nacido el 3-10-34, 62 años, Ezequiel Armando Rey, comerciante, argentino, soltero, nacido el 3-9-72, 24 años, DNI 22.765.400, ambos con domicilio en la calle Valle 1346, Cap. Fed.; 3) Contrato Privado con certificación de firmas; 4) Alsina 1441 piso 1 of. 102; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y aditivos, neumáticos, lavado de vehículo compra, venta y consignación de automotores, compra, venta de bebidas, comestibles, cigarrillos, helados, artículos de librería, juguetes y productos de perfumería, limpieza y mercería; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos cinco mil divididos en cinco mil cuotas; 8) Gerentes Armando Víctor Rey y Ezequiel Armando Rey uso de la firma a cargo de los gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad, la cesión de cuotas entre los socios es libre, respecto a terceros solo con acuerdo unánime de los socios. En caso de fallecimiento de socios se incorporan los herederos, en caso de pluralidad deben unificar personería; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Eduardo A. Spotorno
Nº 100.703

T.C. BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, que por esc. 446 Fº 1167 pasada al reg. 1145 de esta Capital; Lo socios gerentes han resuelto el cambio de sede social. Modificado el contrato social, queda redactado de la siguiente manera el art. 1º: Primero: La sociedad se denomina "T.C. BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la calle Ecuador 504, tercer piso "B", Capital Federal.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 100.702

TEXTIL R.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Raúl Dario Sielecki, arg., casado, comerciante, 2/9/64, D.U. 17.331.274, Baigorria 3067, piso 2, Dep. A, Capital y Alejandro Fabián Sielecki, arg., soltero, comerciante, 12/3/71, D.U. 22.128.002 Baigorria 3067, piso 2, dep. A, Capital constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. 2 - Documento privado del 12 de diciembre de 1996. 3 - TEXTIL R.A. S.R.L. 4 - Caracas 1856, Capital Federal 5 - 50 años. 6 - Industrialización y comercialización de tejidos y la confección de artículos de tela. 7 - Capital social $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal suscriptas íntegramente. 8 - Administración, representación legal y uso de la firma social: individual e indistinta de cualquiera de los dos gerentes, socios o no. Gerentes: Raúl Dario Sielecki y Alejandro Fabián Sielecki. 9 - Cierre de ejercicio 31 de julio.

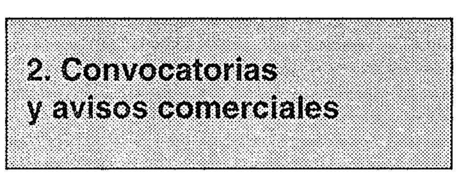
Socio - Alejandro F. Sielecki
Nº 100.751

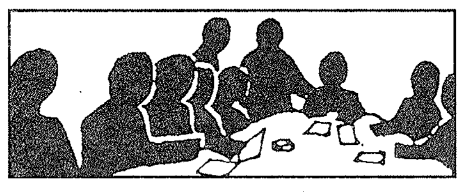
UCPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 1, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "UCPA S.R.L.". Domicilio Legal: Lavalle 1619, piso 7, depto. "A". Duración: 99 años. Socios: Oscar José Delia, arg., casado, médico, nac. 16/8/38, L.E.: 4.270.438, dom. Cabildo 666, Cap. Fed. Diego Alejandro Delia, arg., soltero, empresario, nac. el 1/6/74, D.N.I. 23.968.039, domiciliado Cabildo 666, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asoc. a 3º: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos especializados, tratamientos regulares y de alta complejidad, atención de internación temporaria o permanente de pacientes y atención domiciliaria. Traslado de enfermos en medios propios o de terceros. Instalar clínicas, salas de recuperación, salas de cuidado intensivo, quirófanos y otras instalaciones para servicios médicos de todas las especialidades. Realizar los servicios en consultorios propios o de terceros. Contratar estos servicios con particulares, sanatorios, hospitales, clínicas, obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública o privada que requiera de estos servicios. Para cumplir con el objeto social, todos los servicios serán prestados por profesionales con el título habilitante que las leyes requieran, para lo que tendrá plena capacidad para contratar a los profesionales que sean necesarios. Capital: $ 5.000. Representado por cuotas, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: 1 o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre Ej.: 31 de diciembre c/año. Gerente: Oscar José Delia.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 100.729





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO ALIMENTOS
Sociedad Anónima
Número Inspección General de Justicia 159.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de febrero de 1997, a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,30 horas en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
8º) Consideración de cursos de acción referentes al destino de los inmuebles de la Empresa.

Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo Nº 6, Inciso V, Ley Nº 22.903).

e. 23/1 Nº 31.460 v. 29/1/97

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1997, a las 19,30 horas, en la sede social Sarmiento 1573, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación del acuerdo judicial firmado con el Sr. Arístides Gracia, Elena Blanco de Gracia, Prointer SRL y otros.
6º) Tratamiento dado a los retiros de directores.

Presidente - Gustavo Ariel Gutman

NOTA: Los titulares de acciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 23/1 Nº 100.532 v. 29/1/97

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que esta Comisión Directiva en uso de las atribuciones que le confiere el art. 31 inc. d) y el art. 43 del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1997 a las 20:00 horas; la que se realizará en nuestra sede social, sita en la calle Pringles 480 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura Acta Asamblea anterior.
3º) Informar a la Asamblea a través de la Sra. Tesorera la situación económica-financiera de esta Asociación, como así también recabar de los señores asambleístas medidas a adoptar por esta Comisión Directiva en el transcurso del nuevo ejercicio año 1997.
4º) Retribución miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 98 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Temas varios.

Buenos Aires, 17 de enero de 1997.

Presidente - Héctor Anca

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 48 del Estatuto y el art. 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el art. 15 del Estatuto.

e. 23/1 Nº 100.541 v. 27/1/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A. en uso de las facultades que les son propias resuelve:
1º) Convocar a elecciones de renovación de autoridades para el día 19 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs.
2º) En el acto eleccionario se elegirán para el Consejo Directivo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes, y para la Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Todos los elegidos se desempeñarán en el período 1997-2001.
3º) Las listas que pretendan participar deberán cumplir con lo tipificado en el art. 40, siguientes y concordantes de nuestro Estatuto Social.
4º) El acto eleccionario se realizará en nuestra sede social ubicada en Moreno 2100 de esta Capital.
5º) La fecha de cierre de presentación de las listas que pretendan participar en el comicio será el 25 de febrero de 1997.
6º) Dar a publicidad la presente convocatoria.

Buenos Aires, 10 de enero de 1997.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Romero

e. 23/1 Nº 100.535 v. 23/1/97

"B"

BLACK AND GOLD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en la calle Florida 537, Subsuelo Local 323, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración del balance irregular y estados contables correspondiente al ejercicio en 30/6/96.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de la conducta del Sr. José Luis Chilavert en perjuicio de la sociedad. Promoción de acciones que correspondan en los términos del art. 276 y siguientes de la ley de sociedades.
5º) Tratamiento de la negativa del Sr. José Luis Chilavert a rendir cuenta documentada de las sumas percibidas en virtud de la venta de su imagen. Consideraciones de las acciones legales que correspondan.

Presidente - Oscar Tubío

e. 23/1 Nº 100.519 v. 29/1/97

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1997 a las 9.30 horas en Carlos M. della Paolera 299, piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, determinación del período de su mandato.
5º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la gestión de los Síndicos Titulares y Suplentes renunciantes.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes. Determinación del período de sus mandatos.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 23/1 Nº 100.563 v. 29/1/97

"H"

H.D. AUSTRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 14 de febrero de 1997, a las 9,30 horas, en Sargento Cabral 876, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las decisiones adoptadas por la anterior Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1996.
3º) Aumento del capital social. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración.
4º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio

Buenos Aires, 16 de enero de 1997.

Presidente: Andrés Alejandro Dub Addor

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 23/1 Nº 100.522 v. 29/1/97

"I"

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1997 a las 9.00 horas en Carlos M. della Paolera 299, piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de directores titulares y suplentes de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes renunciantes.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinación del período de su mandato.
5º) Consideración de la renuncia de síndicos titulares y suplentes.
6º) Consideración de la gestión de los síndicos titulares y suplentes renunciantes.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes. Determinación del período de sus mandatos.

Presidente - Luis Graziani

e. 23/1 Nº 100.564 v. 29/1/97

"M"

METAMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de febrero de 1997 a las 16,30 horas en la sede social de la calle Gualeguaychú 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/96.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado 31/5/96.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio E. Saccol

e. 23/1 Nº 100.565 v. 29/1/97

MUTUAL DEL PERSONAL DE CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (MUTYAL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 44º del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero próximo a las 9 horas, en su local social calle Carlos Berg 3669, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio del 1 de octubre de 1995 al 30 de setiembre de 1996:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de nuevos convenios.
e) Nombramiento de un nuevo fiscalizador suplente 1º.
2º) Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de enero de 1997

El secretario - Gladys Noemí Ghia
Vocal titular 1º - Héctor Salvador Filizzola

Artículo 37º del Estatuto Social. El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Secretaria - Gladys Noemí Ghia
Héctor Salvador Filizzola

e. 23/1 Nº 100.560 v. 23/1/97

"V"

VIRGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VIRGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1997 a las 17:00 horas y 18:00 horas en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Suipacha 1087, 10 piso "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico Titular.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Jorge T. Ravenna
e. 23/1 Nº 31.500 v. 29/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Talleres Norte S.A., domicilio legal en Arcos 2865 2º P. Dto. B de Capital Federal, vende a Franco Luis y Arcangeli Alicia S. Hecho, domicilio en Av. Maipú 18 Local 58 Florida - Bs. As., el fondo de comercio del Telecentro Pte. Saavedra sito en AV. MAIPU 18 Local 58 Florida, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y para reclamo de Ley en domicilio del Telecentro.
e. 23/1 Nº 100.498 v. 29/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES ENERGY LTD.
Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio del 13/1/97, se resolvió: a) revocar el poder otorgado a favor de los Sres. Alberto Cibils Madero y Eduardo Mendl; b) designar como Representante de la Sucursal al Sr. John Stanley-Miller, estadounidense, ingeniero, casado, Pas 015205201, nacido el 23 de abril de 1947, con domicilio constituido en Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, otorgándole un poder especial con las facultades que surgen del mismo.
Abogada - Marina Klein
e. 23/1 Nº 100.578 v. 23/1/97

ARGENLECTRA
S. A.

Comunica que por esc. 25 del 13/1/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 59 del Reg. 322 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/6/96, de ARGENLECTRA S.A., insc. IGJ, bajo Nº 657, Lº 110, Tº A de S.A. el 6/2/92, dom. legal Av. del Libertador 602, piso 22, 1) Disolver y liquidar la sociedad; 2) Designar liquidadores a los Sres. Marcelo Aubone y Jorge L. Osorio como miembros titulares y a la Sra. Mirta Cebollero de Carballal como miembro suplente de la Comisión Liquidadora, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aubone Ibarguren
e. 23/1 Nº 100.590 v. 23/1/97

"C"

CIBA GEIGY ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Inscripción: 2788/177714

Por Acta de Directorio de fecha 30 de diciembre de 1996, se acepta la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Salvador Guida a partir del 31/12/96 y se designa al Contador Sr. Jorge López, actual Director Suplente, como Director Titular hasta la finalización del mandato.
Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 23/1 Nº 100.509 v. 23/1/97

COPYGRAPH
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/96 se ha designado un nuevo Directorio que queda así integrado: • Presidente: Juan José Varsi (h.) • Vicepresidente: Francisco Javier Artacho Fernández • Directores Titulares: Francisco Artacho, Juan José Varsi • Directores Suplentes: Claudina Varsi de Bertalán Alejandra Artacho Fernández Gabriela Artacho Fernández Ercilio Ricardo Varsi. • Síndico Titular: Gustavo Schnaiderman • Síndico Suplente: Carolina E. Martin. El mandato de las autoridades elegidas tendrá vigencia hasta el 16/12/1999.
Presidente - Juan José Vars (h.)
e. 23/1 Nº 100.508 v. 23/1/97

"D"

DIGIDATA
S.A.

Hace saber que conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de enero de 1997, resolvió aprobar: A) La disolución anticipada de la sociedad al 30 de noviembre de 1996 y B) designar al Sr. Antonio Héctor Aguado, L.E. 7.725.656 con domicilio en Av. Caseros 1531, Capital Federal, como liquidador de la sociedad.
Liquidador - Antonio Héctor Aguado
e. 23/1 Nº 100.520 v. 23/1/97

"E"

ESTABLECIMIENTOS SARMIENTO
S.A.A.G.e I.

Inscripta Registro Público de Comercio el 14/11/1972 bajo el Nº 3863 Folio 380, Libro 77, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. Comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio ambas del 10/12/96 designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Andrés Murchison; Vicepresidente: Elizabeth Murchison; Síndico titular: Emilio Bazet; Síndico suplente: Carlos Otto Krause. Asimismo, el Directorio fijó nueva sede social en calle Suipacha 1109, piso 8º, Capital Federal.
Apoderado - Pablo José Fortin
e. 23/1 Nº 100.536 v. 23/1/97

"H"

HÊRING TEXTIL ARGENTINA
S.A.
Nº Correlativo: 1621792

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 2 de enero de 1996 se resolvió la renuncia al cargo de director del señor Marcelo Maia de Azevedo Correa y se designó para dicho cargo al señor Fabio Hering, quien en el mismo acto aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la Avenida Leandro Alem 1110, 6º piso de la Capital Federal.
Autorizada - Marina Bericua
e. 23/1 Nº 100.493 v. 23/1/97

HIPACA CARGAS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ord. y Extraord. del 3/1/97, aumentó el capital social a la suma de $ 30.000, por ende, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 hata el día 4/3/97.
Autorizado - Damián A. Díaz
e. 23/1 Nº 100.573 v. 27/1/97

"I"

INFOTEX ARGENTINA
S.A.

Por esc. del 15/1/97, fº 33, Reg. 1551, la sociedad protocolizó el acta de directorio del 24/3/96 por la que se decidió trasladar la sede social a Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 995, 5º, Capital.
Escribano - Regina Aisinscharf
e. 23/1 Nº 100.494 v. 23/1/97

INVENT
S.A.

(10/1/94, Nº 297, L. 114, T. "A"). Complemento: En Asam. Ord. Unánime del 8/2/96 renunciaron: Elsa Magdalena Altomare e Hilario Lorenzo a los cargos de Pte. y Director Suplente.
Escribana - Marta B. Mourguiart
e. 23/1 Nº 100.499 v. 23/1/97

IVECO PLAN
S.A.

Nº Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. De Ahorro para fines determinados: Resultado de Adjudicación mes realizado el 15 de enero de 1997: Grupo 7 AAA 040 (S) y 065 (S).
Presidente - Enrique C. Avila
e. 23/1 Nº 100.575 v. 23/1/97

"L"

LANDON
S.A.

Lº 119 - Tº "A" - Nº 6092. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 28/11/96 renuncian María Rosana Alfonso como presidente y Edith Ramona Martínez como Directora Suplente y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/96 se designó a Raúl Juan Errecalde como Presidente y Ana María Varandela como Directora Suplente.
Presidente - Raúl Juan Errecalde
e. 23/1 Nº 100.597 v. 23/1/97

LANDON
S.A.

Lº 119 - Tº "A" - Nº 6092. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/12/96, se trasladó el domicilio social a la calle Maipú 42, 4º Of. "142", Cap. Fed.
Presidente - Raúl Juan Errecalde
e. 23/1 Nº 100.598 v. 23/1/97

LEDESMA
S.A.A.I.

Se comunica que a partir del 30 de enero de 1997, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón nº 5 de las acciones de V$N 1 cada una actualmente en circulación (integrantes de la 52ª serie), se pagará a los señores accionistas de LEDESMA S.A.A.I. un dividendo en acciones por un total de $ 2.500.000. Dichas acciones constituirán la 53ª serie, tendrán derecho a dividendo a partir del 1/4/96, llevarán los cupones nº 6 al 27 —ambos inclusive— y serán de idénticas características a las que actualmente están en circulación (es decir, nominativas, no endosables, de v/n $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción). El dividendo que se pone a disposición de los accionistas representa un 1,0288 % del capital social actualmente en circulación (es decir que por cada 100 acciones de V/N $ 1 cada una de la 52ª serie, se entregarán 1,0288 acciones de la 53ª serie). El citado dividendo corresponde al 82º ejercicio social, iniciado el 01/04/95 y finalizado el 31/03/96 y fue aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12/7/96 y ratificado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 31/10/96. Las fracciones menores a una (1) acción se liquidarán en efectivo de conformidad con lo autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La cotización de las acciones que se ponen a disposición de los señores accionistas ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para percibir los títulos, los beneficiarios deberán además cumplir con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva en cuanto a su identificación y residencia. Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 23/1 Nº 100.537 v. 23/1/97

LEONES DE BLEEK
S.A.
ARNEGUY
S.A.

LEONES DE BLEEK S.A., con sede en Av. Córdoba 807 p. 5 "A" Cap. Fed., inscripta en IGJ el 10-2-66, nº 128, fº 473, Lº 59, Tº A de Est. Nac. se fusionó, absorbiendo a ARNEGUY S.A. con sede en Av. Córdoba 807 p. 5 A, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 28-6-85, nº 5456, L. 100, T.A. de S.A. que se disuelve. LEONES DE BLEEK S.A. al 31/3/96. Activo: $ 4.962.856,14. Pasivo: 1.828.363,25. Arneguy al 31/3/96 $ 2.407.836,93. Pasivo: $ 371.747,45. LEONES DE BLEEK S.A. aumenta su capital a: $ 2.036.098,33. Compromiso previo de fusión: 19-6-96. Asamblea que lo aprueba: 16-7-96.
Escribana - María T. Acquarone
e. 23/1 Nº 100.569 v. 27/1/97

LIDERAR
S.A.

Se comunica que el directorio de la sociedad, en su reunión del 13.12.96, decidió designar a los señores Régis Bezard-Falgas y Máximo Bomchil como presidente y vicepresidente, respectivamente.
Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 23/1 Nº 31.479 v. 23/1/97

LIDERAR
S. A.

Se comunica que la asamblea de la sociedad celebrada el 29.05.95 decidió aceptar las renuncias de los directores Guillermo Augusto Pollitzer y Guillermo Jofré, designando en su reemplazo a los señores Claude Pomper y Régis Bezard-Falgas.
Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 23/1 Nº 31.483 v. 23/1/97

"M"

MASSUH
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14/6/95 y por Acta de Directorio del 6/5/96, se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 3.703.704.- y que, habiéndose suscripto la totalidad de la emisión, el capital social asciende actualmente a la suma de $ 57.699.655.-
Apoderada - Dra. Miriam P. Chedid
e. 23/1 Nº 100.568 v. 23/1/97

MONY INTERNATIONAL LIFE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 30/10/96 el Directorio de la sociedad quedó constituido por: Presidente: Francis J. Waldron; Directores Titulares: Miguel Piñeiro Aramburu y Felipe Brea.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 23/1 Nº 31.489 v. 23/1/97

MULTILIMP
S. R. L.

Inscripto el 10/5/96 N º 3418 Lº 104 de S.R.L.. Esc. Nº 412 del 20-12-96 Fº 978 Reg. 1385 ante R. Colomer, Capital Federal. Traslada sede de Av. Rivadavia Nº 8832, 1º E a Av. Díaz Vélez Nº 3965, piso 2º B de esta Ciudad.
Escribana - Raquel Colomer
e. 23/1 Nº 100.602 v. 23/1/97

"P"

PACUCA
S. A.

Avisa que por escritura de fecha 16/1/97 pasada ante el Esc. Eduardo Rueda Registro 444 de Capital resolvió aumentar el Capital Social de $ 310.000.- a $ 340.000.- y la Emisión de 30.000 acciones escriturales ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de $ 923.967,11
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 23/1 Nº 100.538 v. 23/1/97

PALO ALTO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nº Registro Inspección General de Justicia: 24.076. Se hace saber por un día que, según consta en Acta de Liquidadores Nº 131 del 31/12/96 se ha dispuesto la disolución final de la Sociedad, cuya disolución anticipada y consiguiente liquidación fuera resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 9/10/91. Se hace saber igualmente que los libros, registros, etc., quedarán depositados a cargo del liquidador señor Alberto Francisco José Cebollero en su domicilio de la calle Oruro Nº 1168, piso 9º, departamento G, de Capital Federal.
Liquidador - Alberto Francisco José Cebollero
e. 23/1 Nº 100.514 v. 23/1/97

PARAMETIC
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1996, el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Neli María García de Freitas. Director Suplente: Juan Carlos Biglia.
Presidente - Neli María García de Freitas
e. 23/1 Nº 100.495 v. 23/1/97

PARAMETIC
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 22 de noviembre de 1996, se estableció nuevo

domicilio legal en Av. Las Heras 2931, Piso 12 Dto. "C", Buenos Aires.
Presidente - Neli María García de Freitas
e. 23/1 Nº 100.496 v. 23/1/97

PAXTON
S. A.

Comunica que por esc. 26 del 13/1/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 62 del Reg. 322 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/7/96, de PAXTON S. A., insc. IGJ bajo Nº 1102, Lº 110, Tº A de S. A. el 21/2/92, dom. legal Av. del Libertador 602, piso 22; que resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad; 2) Designar liquidadores a los Sres. Marcelo Aubone Ibarguren y Jorge Luis Osorio como miembros titulares y a la Sra. Mirta Cebollero de Carballal como miembro suplente de la Comisión Liquidadora, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aubone Ibarguren
e. 23/1 Nº 100.588 v. 23/1/97

PERAL PINAS
S. A. A. G. I. e I.

Nombramiento de Autoridades: Se hace saber que por Asamblea del día 26/9/96 se eligió y distribuyó el actual Directorio de la sociedad "PERALPINAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA e INVERSORA", fijando en 5 el número de Directores, por el término de un ejercicio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Hernán Peralta Ramos, Vicepresidente: María Rosa Basaldúa de Defferrari; Directores: Sergio José Peralta Ramos, María del Carmen Martínez Pinasco de Querol y Pablo Peralta Ramos. Síndico Titular Carlos María González Fischer y Síndico Suplente Guillermo Arturo José González Fischer.
Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 23/1 Nº 100.540 v. 23/1/97

PRECITAR
S. A.

Comunica que por acta del 14/11/96 cambió Director Presidente: Juan Pablo Domecq Chantry. Suplente: Guillermo Bernardo Domecq Chantry en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.626.296.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/1 Nº 100.610 v. 23/1/97

"S"

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE MAQUINAS
S. R. L.

Por acta de reunión de socios del 12-8-96, se resolvió cambio de la sede social a Esmeralda 1066, 1º "D", C. F.
Escribana - Marta Tejedor
e. 23/1 Nº 100.577 v. 23/1/97

"V"

V & S BUREAU DE NEGOCIOS
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/96 se aceptó la renuncia del Director Titular y se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Gustavo Amílcar Vilches. Vicepresidente: Roberto Edgardo Cosentino. Director Titular: Fernando Enea Spilimbergo. Director Suplente: Emilio Feliu.
Presidente - Gustavo Amílcar Vilches
e. 23/1 Nº 100.517 v. 23/1/97

VIDEMAR
S. A.

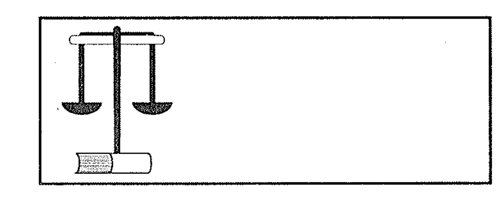
Comunica que por acta del 14/11/96 cambió Director Presidente: Juan Pablo Domecq Chantry. Suplente: Guillermo Bernardo Domecq Chantry en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.621.088.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/1 Nº 100.611 v. 23/1/97

"W"

WESTWOOD
S. R. L.

Complementaria Recibo 96.897 del 11-12-96 I. G. J. Nº 1.629.173. El Sr. Pablo Miguel Iribas acepta su designación como Gerente.
Presentante - Almirón L. Maro
e. 23/1 Nº 100.580 v. 23/1/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 5º de esta Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS LLAMIL ELADI, CATALINA NATALIA SCHMIDT, GELACIO JUAN ALBARRACIN en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ JUAREZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del décimo día de publicación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 23/1 Nº 199 v. 23/1/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que FANNY MIRENGOFF de nacionalidad uruguaya - DNI: 92.375.224 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/1 Nº 99.759 v. 23/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DUO MARKET S.R.L., con domicilio en la calle Castro 841, piso 1º, de esta Capital Federal. Señálase hasta el 21 de marzo de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Manuel Vilanova Agra, con domicilio en Carabelas 281, Piso 6º, "F", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. Desígnase el día 9 de septiembre de 1997, a las 9:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/1 Nº 100.616 v. 29/1/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

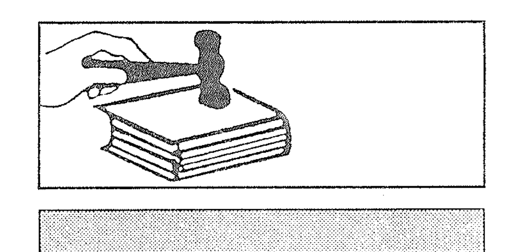
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/01/97 - Vence: 27/01/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
37	U	Gustavo Daniele	20/12/96	NORBERTO DANIEL FOGLIA	100.382
42	U	María Elena Ucar	31/12/96	LUIS ANTONIO BORGHELLO	100.366
46	U	María del Carmen Kelly	26/09/96	ANGELICA LOZANO Y RICARDO JACINTO CASALNOVO	100.424
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/12/96	JUANA MARTA GARCIA	100.368
70	U	Julio Alfredo Auliel	22/11/96	VALENTINA CONCEPCION SOSA	100.441
98	U	José Luis González	11/12/96	CANDIDO ELEODORO CHAPARRO	100.398

e. 23/1 Nº 15 v. 27/1/97



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay a cargo del Dr. José Eduardo Lauritto, Secretaría Civil y Comercial Nº Uno a cargo del suscripto hace saber que en los autos caratulados: "CANESSA AMADEO y Otros c/CUGAT Y CARDINI S. DE HECHO - Ejecución de sentencia" (Expte. Nº 198/96 L. 9 F. 122) el martillero Miguel A. Sauvisky, Mat. 605 rematará en las galerías del Juzgado ubicado en calle 9 de Julio Nº 810 de esta ciudad, el 18 de febrero de 1997 a las 10 horas un inmueble rural ubicado en el ejido de la ciudad de Colón, 1º Distrito, lindando en parte con la ruta nacional pavimentada Nº 135, con una superficie de 524 has. 40 as. 24 cas. según Plano de mensura Nº 25.640. Dominio inscripto bajo Matrícula 115.405. El campo se encuentra libre de ocupantes y arrendado aproximadamente 210 has. para cosechas a porcentaje; pudiendo visitarse en horas de la mañana. La base del precio es por $ 100.221, la seña que se deberá depositar en el acto del remate será equivalente al 8 % del valor de la subasta conjuntamente con la comisión del martillero que será del 4 % a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. De acuerdo al informe de Receptoría de Rentas del 20/6/96 se adeuda el impuesto inmobiliario de 1996 por $ 2.404,62 y por años anteriores se encuentra acogido a la moratoria con un compromiso de 36 cuotas de $ 335,29. Los títulos se encuentran agregados en autos.
Concepción del Uruguay, 16 de diciembre de 1996.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 23/1 Nº 100.587 v. 24/1/97

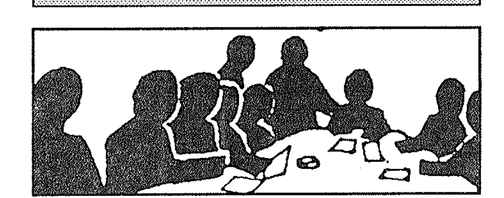
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACSO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ACSO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de febrero de 1997, a la hora 4:00 PM, en el local de la calle Moreno 1140 Piso 1º de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar, junto al Presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación pautada por el inciso primero del art. 234 de la Ley de sociedades en vigencia, correspondientes al ejercicio clausurado el día 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se resuelve fijar como fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 7 de febrero de 1997 a la hora 5:30 PM en el local de la calle Moreno 1140, Piso 1º de esta Capital Federal, considerándose constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Presidente - Roberto Juan Caldart

NOTA: En cuanto a los recaudos especiales exigidos para la concurrencia a Asamblea convocada, se estará en un todo sujeto a lo establecido en lo pertinente, por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia. El Directorio.

e. 17/1 Nº 99.907 v. 23/1/97

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nro. 106.827. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2476, 4 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los resultados no asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Elección del Directorio.

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo
e. 17/1 Nº 31.201 v. 23/1/97

ADIGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6125 Lº 109, Tº "A" S.A. 21/8/91.Convócase a Asamblea Gral. Extraord. en J. M. de Rosas 2314, S. Justo, Bs. As., para el 4/2/97 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18 y 18,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y fijación de las condiciones para el aumento de capital y suscripción de acciones.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Pablo Sabella
e. 20/1 Nº 100.054 v. 24/1/97

AERO VIP
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto en el registro de Inspección General de Justicia bajo el Nº 2465 del libro 114 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1080, 4º P. de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a ser electos, así como de la duración de sus suplentes a ser electos, así como de la duración de su mandato;
4º) Elección de directores titulares y suplentes;
5º) Aumento de capital hasta la suma de $ 310.500.
6º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones. La presente tiene que ser publicada en B. O. del 21/01/97.

Vicepresidente - Sebastián Marcelo Agote
e. 21/1 Nº 100.250 v. 27/1/97

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1997 a las 9 horas en Sarmiento 539 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 (t.o.) del ejercicio terminados el 30/09/96.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/09/96.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

Director - Jorge Moses
e. 20/1 Nº 100.180 v. 24/1/97

BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el 13 de febrero de 1997 a las dieciséis horas en Avda. San Juan 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para aprobar y firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actuante, el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Consejo de Administración y Síndico Titular presentadas con fecha 11/3/96.
3º) Ratificación de la designación de nuevos miembros del Consejo de Administración por el Síndico Titular.
4º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al 62º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.
7º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración ingresado el 12/3/96.
8º) Análisis de la gestión del Consejo de Administración electo el 27/10/95, cuya renuncia se produjera el 11/3/96. Responsabilidad de los administradores. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad sociales.
9º) Consideración de los artículos 67 y 68 de la ley 20.337. Publíquese por dos días.

Presidente - José Taboada
Secretario - Silvio Debiasi
e. 22/1 Nº 100.415 v. 23/1/97

BONUM
S.A.C.I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria el 22 de febrero de 1997 a las 15 hs. en Corrientes 6687 Cap. :

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación al 31/8/96.
3º) Fijación de honorarios y distribución de utilidades.
4º) Elección sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke
e. 22/1 Nº 100.359 v. 28/1/97

"C"

CARLOS BASSI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CARLOS BASSI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1997, a las 14 horas, en Uruguay 911, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los balances generales, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informes de la Sindicatura, correspondientes a los Ejercicios cerrados al: 31 de diciembre de 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos a que se refieren los arts. 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la cuenta: "ajuste del capital".
8º) Informe sobre la renuncia presentada por el Director Guillermo J. Gimeno con fecha 5 de junio de 1996 y su aceptación según Acta de Directorio 96 del 11 de noviembre de 1996 en los términos del art. 259 de la ley 19.550 y su reemplazo por la Directora Suplente señora María Robbio de Bassi para completar el mandato del renunciante.
9º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes; su elección por un nuevo período de 3 años que finalizará el 31 de diciembre de 1999, y designación del Síndico Titular por el año 1997.

Presidente - E. J. Bassi
e. 17/1 Nº 10.008 v. 23/1/97

CIRCULOS INTEGRADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de los Señores Interventores Judiciales mediante Acta de Directorio del 26 de diciembre de 1996 convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Cerrito 866, Piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con un integrante de la Intervención Judicial.
2º) Información de la situación económica, contable y financiera de la sociedad.
3º) Consideración de aumento de capital. Reforma del estatuto.

Interventor Judic. - Dr. Luis R. Bullrich

NOTA: Se comunica a los tenedores de acciones que deberán presentar los títulos en su poder para proceder a su nominativización por "resellado". Ello en el plazo previsto por el art. 238 L.S., esto es: "Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea", que se celebrará con aquellos que hayan cumplido con tal requisito (Art. 7 Ley 24.587).

e. 20/1 Nº 100.053 v. 24/1/97

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores a elegir, y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 22/1 Nº 100.354 v. 28/1/97

CIA. ANA BUSSAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las 17 horas, en Méjico N º 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/96.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 22/1 Nº 100.402 v. 28/1/97

"D"

DURIMET
S. A. C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 618, Piso 3° "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su renuncia.
5°) Fijación de honorarios del Directorio por encima del art. 261 de la ley 19.550 y sus anticipos por el ejercicio siguiente.
6°) Reforma de los artículos 7°, 9° y 13 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Horacio Azcoitia
e. 17/1 N° 99.956 v. 23/1/97

DATOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DATOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1997 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Florida 716, Piso 5° "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Destino del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Elección de directores titulares y Suplentes. El Directorio.
Directora - Silvana C. Dias
e. 22/1 N° 100.436 v. 28/1/97

"E"

EL PASSEIG
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 10 de enero de 1997.
Presidente - Pérez Zabala Juan Carlos
e. 17/1 N° 99.894 v. 23/1/97

"F"

FADEVILA
S.A.

CONVOCATORIA

N° 2194, F° 178, L° 66, T° "A" 19/7/1968. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 7 de febrero de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Alvar Núñez 460, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en convocar a Asamblea. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1996.
3°) Rectificación de lo resuelto en el último punto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 1996, con relación a la designación de síndico titular y suplente. Informe a la I.G.J.
Presidente - Juan Carlos Del'Olio
e. 21/1 N° 100.317 v. 27/1/97

FRIGORIFICO FERRARI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

(10/10/96 - N° 8608, L° 119, T° A de S.A.). Convocase a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" en primera y segunda Convocatoria para el día 14 de febrero de 1997, a las 10,00 horas, para la primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Valentín Gómez N° 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de dos Directores Titulares y Dos Directores Suplentes por un año, conforme al art. 10 del estatuto social.
3°) Elección de Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por un año, conforme al artículo 16 del estatuto social.
Presidente - Mario José Ferrari
e. 22/1 N° 100.453 v. 28/1/97

"G"

GIESSO
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro en la Inspección General de Justicia 204.363. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de febrero de 1997 a las 10 horas en la sede social, Avda. Santa Fe 1557, Capital Federal, en primera convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 11 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. c de la ley 19.550 por el ejercicio social N° 42 finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Consideración de los resultados acumulados y destino de los mismos.
4°) Aprobación de la venta de Obras de Arte al Director Carlos E. Rodríguez.
5°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por la finalización de mandatos.
Presidente - Ana María Giesso de Rodríguez
e. 21/1 N° 100.348 v. 27/1/97

"H"

HIDROPROYECTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro N°: 83.873. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1997 a las 10 hs. en el domicilio social de Rodríguez Peña 431, Piso 4° "K", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales y Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1997 a las 12 hs., en el mismo domicilio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos al inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las Reservas y Gestiones en Curso.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación del Directorio por el período estatutario de tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Reinaldo J. Agustoni
e. 20/1 N° 100.042 v. 24/1/97

"I"

IATRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J. 94.019. Se convoca a los Sres. Accionistas de IATRA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1997 a las 10 horas, en calle Corrientes 1302, Piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los directores Fernando Pomilio y Andrea Noemí Pomilio. Consideración de su gestión.
3°) Ratificación de los directores designados por la Sindicatura y/o elección de directores en reemplazo de los salientes.
4°) Llamado a Asamblea Ordinaria.
Presidente - Fernando Pomilio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación, de acuerdo al art. 238, Ley 19.550, en la sede social legal, calle Bahía Blanca 313, Capital Federal, no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada.
e. 17/1 N° 99.898 v. 23/1/97

IMAGEN TEST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de febrero de 1997, en su sede social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio de $ 89.072,31 (Pesos ochenta y nueve mil setenta y dos con 31/100).
4°) Asignación honorarios al Directorio por funciones técnico administrativos por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 1996. El Directorio.
Presidente - Alberto Pingitore
e. 21/1 N° 100.311 v. 27/1/97

"L"

LUBEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de febrero de 1997, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Elesgaray de Avda. Mitre 686, Piso 2° de Avellaneda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria. Consideración de la causa judicial que originó embargo de los bienes de la Sociedad. Estado de la causa.
2°) Consideración de la acción de responsabilidad que prevé a Ley 19.550 contra el Director Jorge Benítez.
3°) Medidas a tomar en razón del Estado actual de la Sociedad.
4°) Consideración de la Disolución y Liquidación de la Sociedad.
5°) Designación de un Liquidador y de la persona a cargo de la custodia de los libros y documentación de la Sociedad.
6°) Designación de dos accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo Lucas
e. 20/1 N° 100.106 v. 24/1/97

LEM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Comunícase que el día 12 de febrero de 1997, se realizará Asamblea General Extraordinaria de LEM S.A., en la calle Laprida 1337 Capital, a las 16 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum suficiente a las 17 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Inversión de los fondos vta. inmueble, en la compra de un nuevo inmueble.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico Titular - Luis González
e. 22/1 N° 100.487 v. 28/1/97

"M"

MANDATARIA Y COMERCIAL BOSTON
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de febrero de 1997 a las 19 hs., en Patrón N° 7284, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Adecuación de los Estatutos sociales a la ley 19.550 y modificatorias.
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Rescate de las acciones en circulación y emisión de las acciones representativas del nuevo capital social (Ley 23.299 - Dto. 259-96).
Presidente - Luis Antonio La Cava
e. 21/1 N° 100.236 v. 27/1/97

MACE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria a las 18,30 hs. y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse el 11 de febrero de 1997 en Escribanía Lozano Bartolomé Mitre 1617, Piso 7° Ofic. 709 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995 y el 30 de junio de 1996. Informe sobre el motivo por el que se convoca fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.

4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Susana Orcajo

NOTA: Depósito de acciones de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 en el horario de 18 a 22 hs. en Migueletes 868, Capital Federal.

e. 22/1 Nº 100.433 v. 28/1/97

"N"

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de febrero de 1997 en la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones del mismo para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1996. (Art. 261, 2do. Párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de los integrantes del nuevo Directorio, con mandato por 3 (tres) años.

Buenos Aires, 15 de enero de 1997.

Presidente - Miguel R. Elguer

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal con 3 (tres) días de anticipación, de 11,00 horas a 18,00 horas y dicho plazo caducará el día 14 de febrero de 1997 a las 18,00 horas.

Segunda Convocatoria. Para el caso que en la primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea el Directorio resolvió fijar la segunda convocatoria a las 18:00 horas. Publicación por cinco días.

e. 21/1 Nº 100.347 v. 27/1/97

"P"

PROMO ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1997 a las 9:30 horas en Sarmiento 1562, Piso 5º, Oficina 7, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un Director titular;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996.

Presidente - Carlos Valladares

e. 17/1 Nº 99.906 v. 23/1/97

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas durante 5 (cinco) días de publicación, la realización de la Asamblea General Ordinaria en la sede social de la sociedad sita en Avda. Gral. Paz Nº 10.876 de la Capital Federal el día 17 de febrero de 1997 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
4º) Aprobar el aporte irrevocable para futura emisión de acciones realizado en junio de 1995 y delegar en el Directorio la decisión del aumento de Capital Respectivo cuando se estime conveniente.
5º) Aprobar la gestión del Directorio y honorarios asignados.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Rubén A. Gualdoni

e. 22/1 Nº 100.370 v. 28/1/97

POLIEQUIPOS C.I.I.M.S. S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 943 - Fº 102 - Lº 62 - Tº A de Estatutos Nacionales del 04 de Mayo de 1966. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 10 de febrero de 1997, en la Avenida Vélez Sársfield 1572, de esta Capital Federal, siendo la primera convocatoria a las 17:00 horas, y segunda convocatoria a las 18:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de setiembre de 1996.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, Destino del resultado del ejercicio.
4º) Situación frente al decreto 225/96 por Renegociación de contratos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Mora en sus pagos. Reclamos presentados y a presentar.
5º) Modificación societaria en la U.T.E. en la que participa Poliequipos.
6º) Razones del llamado fuera de término.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 22/1 Nº 100.448 v. 28/1/97

"S"

SAN SALVADOR Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de San Salvador S.A.I.C.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1997, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Franklin 1856 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los señores Directores, Gerentes y Síndico, en atención a la labor realizada durante el ejercicio finalizado.
5º) Elección de directores Titulares y Directores Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Miguel Angel Pedro Sturia

e. 22/1 Nº 100.473 v. 28/1/97

"T"

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de febrero de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el Quórum establecido en la Sede Social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del informe de la Comisión liquidadora a los Accionistas y a la Sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley. Presidente de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Raúl Ramón Aguirre Saravia

e. 17/1 Nº 99.905 v. 23/1/97

TINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567, Capital Federal, para el día 7 de febrero de 1997 a las 10.00 y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550/72 del ejercicio cerrado el 30/09/96.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento de remuneración a directores, por tareas técnico-administrativas de carácter permanente, que superan el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución Síndico Titular.
7º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
8º) Elección del número y miembros del directorio.
9º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Borelina Edmundo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 20/1 Nº 100.146 v. 24/1/97

TURBINE POWER CO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº Insc. 10.089, Lº 113, Tº "A" de S. A. el 15/10/93. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración del aumento de capital social dentro del límite establecido por el Artículo 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Protocolización. Autorizaciones.

Buenos Aires, 14 de enero de 1997.

Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 5 de febrero de 1997.

e. 21/1 Nº 100.211 v. 27/1/97

"V"

VOLTAGIO S.C.A. (en Transformación) (Reg. Nº 11.179)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de febrero de 1997 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de febrero de 1997 a las 17:00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35 cerrado al 31 de agosto de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el actarespectiva.

Director - Javier Vejo

e. 20/1 Nº 100.144 v. 24/1/97

"Z"

ZUKERMAN HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1997 a las 18 hs., en Valentín Gómez 2774, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores y Síndicos.
2º) Autorización venta local Valentín Gómez 2774, Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Síndico - Jaime Zugman

e. 21/1 Nº 100.184 v. 27/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Avisa: Fernando Araujo Gomes y Gabriel Alejandro Gomes, dom. Av. Gaona 1791, venden a Sergio Antonio Alvarez, dom. F. Lacroze 3862, 1º "C", negocio panadería, fac. de masas, elab. y vta. de helados envasados y de productos de graham, centeno y similares, denominado "La Superiora", sito en AVENIDA GAONA Nº 1791/99 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 20/1 Nº 100.158 v. 24/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Juan Horacio Derose, dom. J. M. Moreno 56, vende a José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3862, 1º "C", negocio elab. y vta. de sandwiches, masas, postres y similares, despacho de pan, vta. de helados, confitería y fac. de masas, denominado "Santa Teresita", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 56, de esta ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 20/1 Nº 100.159 v. 24/1/97

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la calle Paraná 123, 1er. piso 20, Capital, avisa que Fuscaldo S. A., domiciliada en la calle Berna Nº 2440, Capital, vende a María Piedad Alvarez, Leandro Agustín Maiorano, Daniel Alberto Alario y Jorge Alberto Rodríguez, domiciliados en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca Nº 1970, Capital, el negocio de comercio minorista - restaurante - cantina - casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería - casa de comidas - rotisería - de elaboración - venta de pizza - fugazza - fainá - empanadas - postres - flanes - churros - grill - parrilla - confitería de helados sin elaboración, sito en la AV. MEDRANO Nº 99 esquina BARTOLOME MITRE Nº 3894, P.B., sótano y 1er. piso, Capital, Libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 99.972 v. 23/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José María Alvarez, dom. Varela 1062, vende a José Tedin y Ricardo Tedin, dom. Ancaste 3578, negocio panadería, fca. de masas, vta. de helados y elab. de productos de graham, centeno y similares, vta. de masas, bombones, sandwiches, golo-

sinas, postres, comestibles envasados, productos lácteos y pastas para pizzas y empanadas, denominado "Colón de Flores", sito en AVENIDA VARELA Nº 1062/66 de esta Ciudad. Reclamo Ley, nuestras Oficinas.
e. 20/1 Nº 100.157 v. 24/1/97

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, comunica: Anulación del edicto de Transferencia Nº 84.395 publicado los días 9 al 15 de octubre de 1996 con referencia al negocio sito en la AVENIDA CABILDO Nº 1885 de Capital Federal. Reclamos de Ley.
e. 21/1 Nº 100.191 v. 27/1/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. Representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que el Sr. Orlando Petrone con domicilio en la calle Conde 2505, piso 2º "A", Cap. Fed., vende a los Sres. Jorge Orlando Petrone con domicilio en la calle Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Bs. As., y Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la calle Pedro Lozano 5185, piso 1º, el negocio de "Panadería, Elaboración y venta de productos de grahan, centeno y similares. Elaboración de masas, postres y emparedados. Bombonería" establecido en AV. MONROE 3201/05, Cap. Fed. con retroactividad al 1º de mayo de 1987. Reclamos término de ley en mi oficina. Domicilio de partes.
e. 21/1 Nº 100.230 v. 27/1/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. Representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la calle Pedro Lozano 5185, piso 1º, Cap. Fed. vende a Jorge Orlando Petrone con domicilio en la calle Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Bs. As. el cincuenta por ciento indiviso del negocio de "Panadería. Elaboración y venta de productos de grahan, centeno y similares. Elaboración de masas, postres y emparedados. Bombonería" establecido en AV. MONROE 3201/05, Cap. Fed. con retroactividad al 1º de mayo de 1989. Reclamos término de ley en mi oficina. Domicilio de partes.
e. 21/1 Nº 100.231 v. 27/1/97

José María Botana, domiciliado en J. M. Blanes 310, Capital, comunica que quedó nula y sin efecto la venta efectuada a José Palmiotti, domiciliado en Almirante Brown 900, Capital, según edicto Nº 48.830 del 31/10/1996, del negocio de Café-Bar "La Perla - Vuelta de Rocha", sito en AVDA. PEDRO DE MENDOZA 1895/99, esquina DEL VALLE IBERLUCEA 1278/1282, Capital.
e. 21/1 Nº 100.349 v. 27/1/97

José María Botana, domiciliado en J. M. Blanes 310, Capital, comunica que vendió, con retroactividad al 30/11/1996, a Antonio Salvador José Cesareo (DNI 93.186.110), domiciliado en Isabel la Católica 190, piso 6, Capital, el negocio de Café-Bar "La Perla - Vuelta de Rocha", sito en AVDA. PEDRO DE MENDOZA 1895/1899, esquina DEL VALLE IBERLUCEA 1278/82, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Avda. Pedro de Mendoza Nº 1895/99, Capital.
e. 21/1 Nº 100.352 v. 27/1/97

"E"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Rodolfo Orentino Requejo, oficinas Cangallo 1509, piso 1º, Capital Federal, avisan: se rectifica aviso Nº 58.563 del 10/01/78, venta Alojamiento calle ENRIQUE OCHOA 64, de Saúl Stanislavsky - Compradores debe leerse: "Alojamiento El Alamo S.R.L.". Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/1 Nº 100.129 v. 24/1/97

"J"

Hilda Gómez, Cont. Púb. Nac., domicilio en Pola 534, Cap. Fed. de fechas 27/12/96, 3/1/97, rectifica edicto Nº 50.171 parte vendedora del negocio de veterinaria sito en J. B. ALBERDI 5385, Cap. Fed. Inojosa Gabriela Mirian y no Inojosa Gabriela parte compradora Inojosa Alejandra Mariel y no Inojosa Alejandra. Reclamos de ley en Albariño 676, Cap. Fed.
e. 20/1 Nº 100.166 v. 24/1/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Quinteros, dom.: Jumento 4853, Capital, vende a Alvarez Jonte 3547 S.R.L., dom.: A. Jonte 3547, Capital, su negocio de elaboración de masas, postres, sandwiches y prod. similares (hasta 50 m. y 2 operarios) comercio minorista: despacho de pan y factura, venta de masas, postres, pasteles, sandwiches, bombones y tortas, sito en la calle JURAMENTO Nº 4853/55, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/1 Nº 100.127 v. 24/1/97

"M"

Se avisa que el Sr. Aldo Fabián Quiroga, D.N.I. Nº 16.976.060, domiciliado en la calle Maure 3236, 1º, Capital, transfiere a los Sres. Raúl Horacio Santin, D.N.I. Nº 12.976.358 y Juan Carlos Martínez, L.E. Nº 4.290.723, ambos domiciliados en Padilla 407, Capital, el local sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1491, Capital, que funciona como comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería. Reclamos de ley en las oficinas del ctdor. Alfredo Mario Lufrano, Tº 181, Fº 248, CPCECF, calle Rodríguez Peña 617, 10º "B", Capital, dentro del término legal.
e. 21/1 Nº 100.312 v. 27/1/97

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, martillero público, Ofic. Av. Rivadavia 6001, Capital Avisa: Mariano Alonso, domiciliado en Manuel Artigas Nº 6036, Capital vende a Herrera-Camara S.R.L. (c.f.) domicilio, Alvear Nº 1125 Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires Garage Comercial, sito en MANUEL ARTIGAS Nº 6036 Capital Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 22/1 Nº 100.408 v. 28/1/97

"N"

Miguel A. Vázquez, M. Público, oficina Mercedes 1623, B, Capital, avisa: López Payero S.R.L., 9 de Julio 440, Córdoba Capital, vende a Fernando Araujo Gomes, Mercedes 1623, Capital, la Panadería y Confitería "Europea", sita en 9 de Julio 440, Córdoba Capital. Reclamos de ley en oficina 9 a 19 hs. - Fax 639-5125, Mercedes 1623 "B", Cap.
e. 21/1 Nº 100.346 v. 27/1/97

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Celia Cristina Silvero de Losada, dom. Mendez de Andes 1617, Cap. vende a Sergio Eduardo Halicki, dom. Tucumán 881, Cap. su hotel (S.S.C.) Cap. 15 hab. sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PB, Cap. Libre deuda gravamen Rec/Ley nuestras oficinas.
e. 17/1 Nº 99.945 v. 23/1/97

"S"

La Dra. Graciela Beatriz Szenkier, con domicilio en Corrientes 2032, PB "E", Cap. Fed., T.E.: 954-0282. Avisa que los Sres. Nilda Beatriz Bellantonio, D.N.I. Nº 5.012.088, domiciliada en Espora 195, piso 8º "A", Ramos Mejía, Roberto Bustello, D.N.I. 4.437.822, con domicilio en Independencia 3407, piso 3º "A", Cap. Fed. venden el fondo de comercio del Instituto Geriátrico Argentino, con domicilio en SENILLOSA 677, Cap. Fed., a Domingo Roque Aversa, C.I. Nº 6.047.587 y Gabriela Irene Trivisono, D.N.I. Nº 12.088.848, ambos domiciliados en Bruix 4338, Cap. Fed. Reclamos de Ley, en Senillosa 677, Cap. Fed.
e. 20/1 Nº 100.035 v. 24/1/97

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Big Apple Argentina S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 1970, piso 24, Capital, transfiere a Reynoso Hnos. e Hijos S.A., con domicilio en Av. Avellaneda 4850, Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuatro fondos de comercio destinados al rubro supermercados, sitos en las calles SAN PEDRITO Nº 72/92, Capital Federal, MANZANARES Nº 3953, Capital Federal, TEODORO GARCIA Nº 2419, Capital Federal y SARMIENTO Nº 1431 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 4850, de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y en Capital Federal Nahuel Huapi 5047 de Capital Federal.
e. 21/1 Nº 100.275 v. 27/1/97

"V"

Darío Andrae, Martillero Público, Oficinas Alsina 710, Capital, avisa: Carlos Alberto Bleynat, dom. Av. Monroe 1216, piso 4º, departamento "A", Capital, vende a Francisco Conforti, dom. Aranguren 2872, piso 5º, Dpto. "C", Cap.: su negocio de playa de estacionamiento (604080), sito en VENEZUELA 938, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal. Mat. Nº 216, Fº 245, Lº 79.
e. 20/1 Nº 100.181 v. 24/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 14 de enero de 1997, se resolvió aumentar el capital de $ 1.350.000.- a $ 1.700.000.- con una prima de emisión de $ 2.746.142.- se invita a los señores accionistas a la suscripción de acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 100.- valor nominal cada una y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 784,612 por acción, en proporción a sus respectivas tenencias, en la sede social, Salguero 3078, 8º Piso A, Capital Federal. (Preferencia artículo 194 - Ley 19.550).
Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 21/1 Nº 100.323 v. 23/1/97

"L"

LA TOLDERIA S.C.A. en transformación en ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A.

Comunica por 3 días que LA TOLDERIA S.C.A. en transformación en ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S.A., inscripta en la R.P.C. Nº 479 Lº 237 de Cont. Púb. domiciliada en Corrientes 456, 6º piso Cap. Fed. por escritura 3168, folio 10498. Reg. 255 Cap. se protocolizó lo resuelto por: Asamblea Unánime del 29-9-96: que aprobó el Acuerdo Previo de Escisión al 31-8-96. Soc. escindente: LA TOLDERIA S.C.A. reduce capital de $ 1.000 a $ 500. Nuevo capital $ 500 dividido en 500 acciones de v$n 1 y 1 voto por acción. Soc. escisionaria: se crea AGROPECUARIA LOS SILBONES S. A. a la que Soc. escindente transfiere como aporte de capital $ 500, por la transferencia de tres lotes de campo ubicados en la Pcia. de Santa Fe. Depto. Gral López, Distrito Teodelina, según plano 138.238: Parc. IIa, IIb y IV y en codominio con la Toldería S.C.A. la Parcela III. Balance especial: La Toldería S.C.A. Activo: Total: $ 276.045,60. Transferido a Agropecuaria Los Silbones S. A. $ 112.959,01. Queda después de escisión $ 163.096,59. Pasivo: Corriente: $ 50.147,59. No se asignan pasivos a la escisionaria. Patrimonio neto: $ 276.045,60. Asignado a Agropecuaria Los Silbones S.A. $ 112.949,01. Queda después de escisión: $ 112.949. Total: $ 276.045,60. Afectado a Agropecuaria Los Silbones S.A. $ 112.949,01. Queda después de escisión: $ 112.949. Total: $ 276.045,60. Afectado a Agropecuaria Los Silbones S. A. $ 112.949,01. Queda después escisión: $ 163.096,59. No hubo accionistas recedentes. Se alteraron las proporciones del capital: La Toldería S.C.A. (Establecimiento La Toldería S.A.) Carmen Lezica Alvear 499 acciones de v$n 1 y 1 voto por acción. Ramón Juan Lezica Alvear 1 acción de v$n 1 y 1 voto. Agropecuaria Los Silbones: Diego M.R.C. Lezica Alvear 499 acciones de v$n 1 y 1 voto por acción. Patricia Rodríguez de la Torre 1 acción de v$n 1 y 1 voto. Oposiciones: Av. Corrientes 456, piso 6º of. 66. Cap. Fed. Se dictó estatuto de Agropecuaria Los Silbones S.A. 1) Socios: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear, 55 años, LE 4.362.146. Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear, 50 años, DNI 5.773.749, argentinos, casados, empresarios, Guido 1637, Capital. 2) Ciudad de Buenos Aires. Sede Guido 1637. Piso 2º B Cap. Fed. 3) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Inmobiliaria: compra venta, arrendamiento. Financiera: operaciones financieras salvo las autorizadas por el BCRA. Comercial: compra venta, de mercaderías, muebles, maquinarias. 4) 99 años. 5) $ 500. 6) Directorio: 1 a 7 miembros. 2 ejercicios. Presidente: Diego M.R.C. Lezica Alvear. Dir. Sup. Patricia Rodríguez de la Torre, Diego Lezica Alvear (h). 7) Sindicatura prescinde. 8) 31 de julio.
Escribano - Jorge N. Cervio
e. 21/1 Nº 100.234 v. 23/1/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

ACLARATORIA AVISO Nº 0043-00100228
SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS
VN$ 5.000.000

Se comunica a los Sres. Accionistas de Química Estrella S.A.C.I e I., que con relación a los avisos publicados los días 20, 21 y 22 del corriente, corresponde efectuar las siguientes modificaciones de plazos:

1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 3 de febrero de 1997 y finalizará el 12 de febrero de 1997 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. El derecho a suscribir preferentemente las nuevas acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la sociedad actualmente en circulación, a partir del 29 de enero de 1997 y hasta el 10 de febrero de 1997 inclusive.

3. La adjudicación de las nuevas acciones acrecidas será notificada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al cuarto día hábil bursátil siguiente al cierre del período de suscripción.
Director - Gerente General - Rodolfo A. Kirby
e. 22/1 Nº 100.651 v. 24/1/97

"R"

REM SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

A los fines de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que los accionistas de REM SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con sede social en Reconquista 336 piso 5º oficina 51 de la Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 13.514 del libro 114 Tomo A de S.A. con fecha 30/12/93, reunidos en Asamblea General Extraordinaria unánime el 8 de noviembre de 1996, por unanimidad, resuelven Reducir el Capital Social de la suma de $ 1.460.000 a $ 875.000 quedando después de la reducción: Activo: $ 1.175.778,60; Pasivo $ 299.111,52 y Patrimonio Neto: $ 876.677,08 todo conforme el Balance de Reducción al 31 de julio de 1996.
Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 21/1 Nº 100.212 v. 23/1/97

REGLAMENTO DE GESTION DE "BR INVERSIONES U$S PLUS FONDO COMUN DE INVERSION"

Entre GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., en adelante denominada la «Sociedad Gerente» y BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en adelante denominado el «Depositario», se acuerda la creación de un fondo común de inversión que se regirá por las siguientes condiciones:

DEFINICIONES

A los efectos del presente los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

Agente Colocador: son los agentes de bolsa, los agentes de mercado abierto, las bolsas de comercio, las entidades financieras y/o las personas que hayan acreditado ante la CNV una cierta especialización en la colocación de cuotapartes de fondos comunes de inversión, un patrimonio acorde con esa actividad y la capacidad efectiva de colocación, y con los que la Sociedad Gerente haya suscripto un convenio para la colocación de Cuotapartes.

BCBA: es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

BCRA: es el Banco Central de la República Argentina.

Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras: son instrumentos de Renta Fija que no constituyen Títulos de Deuda, denominados en Dólares y emitidos por bancos u otras entidades financieras autorizadas para funcionar como tales por el BCRA y distintas del Depositario.

CNV: es la Comisión Nacional de Valores.

Cuotapartes: son los derechos de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los Cuotapartistas en proporción al monto de los fondos que hayan aportado al Fondo y que serán representados por cuotapartes escriturales, cuyo registro será llevado por el Depositario de conformidad con los artículos 14 inciso «d» y 18 de la Ley.

Cuotapartista: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el registro de Cuotapartes en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de Cuotapartes.

Decreto: Es el decreto 174/93 del Poder Ejecutivo Nacional.

Depositario: Es el Banco Río de la Plata S.A.

Día Hábil: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires.

Fondo: es el fondo común de inversión de Renta Fija cuya constitución promueven la Sociedad Gerente y el Depositario en los términos de la Ley, el Decreto, el presente Reglamento y demás normas aplicables.

Ley: Es la ley nacional Nº 24.083.

MAE: es el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Peso: es la moneda de curso legal en la República Argentina.

Reglamento: es el presente reglamento suscripto por la Sociedad Gerente y el Depositario y al cual adhieren los Cuotapartistas al momento de suscribir Cuotapartes.

Renta Fija: Son las amortizaciones, los intereses y los descuentos que los emisores de valores mobiliarios u otros instrumentos se comprometen a pagar y/o a reconocer a los titulares de dichos valores o instrumentos en fechas predeterminadas. Dichos intereses podrán ser calculados en base a una tasa fija o flotante o consistir en una suma determinada.

Sociedad Gerente: Es GEINVER Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Títulos de Deuda: son valores mobiliarios denominados en Dólares en los que se reconoce a sus titulares el derecho a percibir una Renta Fija. Se incluyen en la calificación de Títulos de Deuda a aquellos valores mobiliarios en los que, además de otorgar derecho a percibir una Renta Fija, se reconoce a sus titulares la opción de convertir dicho valor mobiliario en acciones.

Títulos Públicos: son Títulos de Deuda emitidos por el estado nacional, los estados provinciales o las municipalidades de la República Argentina o por los estados nacionales, provinciales o las municipalidades de otros paises.

Valor de Origen: es el valor nominal por el que se extienden los Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras.

CAPITULO I

CONSTITUCION - DENOMINACION - ORGANOS

PRIMERO: La Sociedad Gerente y el Depositario promueven la constitución de un fondo común de inversión en los términos de la Ley, el Decreto, las normas de la CNV aplicables, las disposiciones legales complementarias y lo establecido en el presente Reglamento. El Fondo funcionará bajo la denominación de «BR INVERSIONES U$S PLUS Fondo Común de Inversión» y sus inversiones estarán orientadas prioritariamente a instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares.

CARACTERISTICAS

SEGUNDO: El Fondo se constituirá con los aportes que realicen los Cuotapartistas mediante la suscripción de Cuotapartes. Con los fondos así aportados se conformará un patrimonio común sobre el cual se le reconocerán, a cada uno de los Cuotapartistas y en proporción a lo aportado por cada uno de ellos, derechos de copropiedad en forma indivisa. Los derechos de copropiedad mencionados se representarán en Cuotapartes. Las Cuotapartes serán escriturales, cumpliendo con las disposiciones de los artículos 18 de la Ley y 8, in fine, del Decreto, estando el registro de las Cuotapartes a cargo del Depositario. Se admitirán fracciones de Cuotapartes por hasta un mínimo de 1/100 (un centésimo) de Cuotaparte. Asimismo, se admitirá más de un Cuotapartista por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. El valor de la Cuotaparte para el primer día de suscripción se fija en U$S 0,10 (Dólares diez centavos) por cada Cuotaparte.

TERCERO: El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado, sin perjuicio de las causales de liquidación especificadas en el artículo Trigesimosexto del presente Reglamento. Ni los Cuotapartistas ni sus herederos, derechohabientes y/o acreedores podrán requerir la disolución del Fondo. La desvinculación del Fondo se opera exclusivamente a través del rescate de las Cuotapartes.

CUARTO: El Fondo será «abierto» y, por lo tanto podrá ser ampliado o reducido ilimitadamente y en todo momento por medio de la suscripción o rescate de Cuotapartes.

ORGANOS DEL FONDO

QUINTO: La dirección y administración del Fondo estará a cargo de la Sociedad Gerente quien deberá actuar de conformidad con la normativa vigente y el presente Reglamento.

SEXTO: La custodia de los bienes integrantes del haber del Fondo estará a cargo del Depositario quien deberá actuar de conformidad con la normativa vigente y el presente Reglamento.

CAPITULO II

OBJETIVO - PLAN DE INVERSIONES

SEPTIMO: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos:

(i) hasta el 100% (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina

(ii) hasta el 25% (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market ; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá; 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil ; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii).

(iii) hasta el 100% (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo;

Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor.

Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10% del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10% del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario debiendo ser invertidas en depósitos a la vista remunerados, hasta un porcentaje máximo equivalente al 5% del haber del Fondo o cualquier otro porcentaje mayor que pueda fijarse en el futuro. En ningún caso la cantidad total así invertida podrá superar los $ 2.000.000 (Pesos dos millones) o cualquier otra suma mayor que pueda fijarse en el futuro.

La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100% (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) precedente y podrá invertir hasta el 15% (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión.

En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido Títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20% (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión.

OCTAVO: A efectos de cumplimentar el objetivo de inversión establecido en el artículo precedente, la Sociedad Gerente ajustará su política de inversiones a los siguientes parámetros:

a) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente y/o el Depositario.

b) No podrán realizarse inversiones en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

c) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la Sociedad Gerente o del Depositario en una proporción mayor al 2% (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de las mismas, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico, ni ejercer derecho de voto alguno por la tenencia de dichos valores mobiliarios.

d) No podrán adquirirse valores mobiliarios que representen más del 10% (diez por ciento) del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico conocido.

e) No podrá invertirse más del 20% (veinte por ciento) del haber del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico.

f) No podrá invertirse más del 30% (treinta por ciento) del haber del Fondo en un solo Título Público en iguales condiciones de emisión. Se considerarán Títulos Públicos emitidos en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambie la fecha de emisión. En los casos en que una serie —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más de sus condiciones como tasas, pagos de renta o amortización, se considerará como un título distinto.

g) No podrá ejercer más del 5% (cinco por ciento) del derecho de voto de una misma emisora.

h) Las inversiones deberán realizarse en activos totalmente integrados y su precio deberá ser pagado en su totalidad al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago deberá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

Las limitaciones establecidas en los puntos «c)» a «g)» precedentes podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción, debiendo restablecerse tales límites en el término de 6 (seis) meses a contar de la fecha en que se produjo el exceso.

Los porcentajes establecidos en el presente artículo han sido fijados en atención a las disposiciones vigentes a este respecto, pero podrán ser adecuados a nuevas disposiciones sin necesidad de modificar el presente, previa aprobación de la CNV.

CAPITULO III

VALOR DE LAS CUOTAPARTES - PATRIMONIO NETO DEL FONDO

NOVENO: El valor de las Cuotapartes será determinado en Dólares todos los Días Hábiles al cierre de las operaciones. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del patrimonio neto del Fondo del Día Hábil inmediato siguiente.

DECIMO: El valor de las Cuotapartes se calculará dividiendo el patrimonio neto del Fondo por el total de Cuotapartes emitidas y no canceladas.

DECIMOPRIMERO: La diferencia entre el activo y el pasivo del Fondo constituye su patrimonio neto.

El activo y el pasivo del Fondo se valuarán de la siguiente manera:

(a) los Títulos de Deuda y los Títulos Públicos que se coticen en el país, se valuarán conforme al precio de los mismos en el MAE al cierre de la rueda común de la BCBA.

(b) los Títulos de Deuda y los Títulos Públicos que no se coticen en el país, se valuarán al precio de cierre de los mercados enumerados en el punto (ii) del artículo SEPTIMO. Los Títulos de Deuda, los Títulos Públicos que deban ser valuados conforme al precio de cierre de los mercados enumerados en el artículo SEPTIMO y que se negocien en más de uno de aquellos mercados, serán valuados conforme al precio de cierre de aquel mercado de los mencionados cuyo horario de cierre se encuentre más cercano al momento de la valuación. Dichos precios serán conocidos por la Sociedad Gerente a través de los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas habituales de los que se obtienen constancias de los precios vigentes en los referidos mercados.

(c) en caso que el haber del Fondo se encuentre integrado por acciones de acuerdo a lo previsto en el artículo SEPTIMO in fine, las mismas, cuando se coticen en el país, se valuarán conforme a su precio de cierre en la rueda común de la BCBA, y cuando no se coticen en el país, se valuarán al precio de cierre de los mercados enumerados en el punto (ii) del artículo SEPTIMO, salvo que se negocien en más de uno de aquellos mercados supuesto en el que serán valuadas conforme al precio de cierre de aquel mercado de los mencionados cuyo horario de cierre se encuentre más cercano al momento de la valuación. Dichos precios serán conocidos por la Sociedad Gerente a través de los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas habituales de los que se obtienen constancias de los precios vigentes en los referidos mercados.

(d) los Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras, se valuarán a su Valor de Origen más los intereses devengados hasta el momento de la valuación.

(e) cuando cualquiera de los instrumentos en que se haya invertido el haber del Fondo no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio del Fondo será el valor registrado el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

(f) en caso que no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o todos los instrumentos integrantes de la cartera del Fondo, el valor de la Cuotaparte se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del Fondo al cierre de las operaciones del primer día en que se reanude la negociación.

(g) el dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

(h) el pasivo del Fondo se calculará computando en el mismo, por su valor nominal, todas las deudas contraídas, existentes y pendientes a la fecha del cálculo por gastos de gestión y comisiones a favor de la Sociedad Gerente y el Depositario; por comisiones, impuestos y otros gastos de compra y/o venta de las inversiones en cartera y por comisiones, impuestos y otros gastos por el depósito, custodia y/o transferencia de los valores en que se ha invertido el haber del Fondo. Asimismo, todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del Fondo será imputado al pasivo del Fondo.

(i) todos los conceptos del activo o del pasivo del Fondo que no se encuentren denominados en Dólares, a efectos del cálculo del patrimonio neto del Fondo, serán reexpresados en Dólares a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado de cambios, tipo comprador o vendedor respectivamente, del día en que se efectúe la valuación.

CAPITULO IV

SUSCRIPCION DE CUOTAPARTES

DECIMOSEGUNDO: Aquellas personas que deseen suscribir Cuotapartes podrán hacerlo en

la sede del Depositario y/o en cualquiera de sus sucursales, dentro del horario de atención al público de las instituciones financieras o dentro de aquel otro horario que establezca el Depositario, mediante (i) la presentación del formulario de solicitud de suscripción establecido por la Sociedad Gerente y autorizado por la CNV debidamente completado y firmado, y (ii) la integración total del monto de su aporte, no admitiéndose pagos parciales.

Los aportes para la suscripción de Cuotapartes deberán realizarse (i) en efectivo o mediante la acreditación de los fondos aportados en la cuenta que se indicará a los Cuotapartistas al momento de la presentación de la solicitud de suscripción, y (ii) en Dólares.

La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente, dentro del plazo de 2 (dos) Días Hábiles a contar desde el día en que se recibió la solicitud o del día en que los fondos aportados por el inversor se encuentren acreditados y efectivamente a disposición del Depositario en la cuenta que se haya indicado al efecto, lo que fuere posterior. En caso de ser aceptada la solicitud de suscripción, la Sociedad Gerente lo comunicará al Depositario quien procederá a registrar en una cuenta abierta a nombre del inversor o inversores de que se trate en el registro de Cuotapartes la cantidad de Cuotapartes que corresponda. En caso que la solicitud sea rechazada, la Sociedad Gerente notificará, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dicha circunstancia al solicitante dentro del plazo de 2 (dos) Días Hábiles de recibida la solicitud; y pondrá a disposición del interesado el total del importe aportado, en la sede o sucursal del Depositario donde el inversor hubiera presentado la respectiva solicitud de suscripción, a partir del plazo de 1 (un) Día Hábil siguiente a la notificación del rechazo y en igual cantidad y especie a los entregados, no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

DECIMOTERCERO: Para determinar la cantidad de Cuotapartes adjudicadas a los Cuotapartistas en oportunidad de cada suscripción, se dividirá la suma total aportada por cada uno de ellos, deducido un porcentaje de hasta el 2% (dos por ciento) en concepto de gastos de suscripción, por el valor de la Cuotaparte —determinado de acuerdo a los artículos Noveno y Décimo— vigente al día de la efectiva recepción del aporte, obteniéndose de esta manera el número de Cuotapartes adjudicadas. Queda a criterio de la Sociedad Gerente la reducción o supresión de la deducción por gastos de suscripción antes mencionada y/o el establecimiento de una escala descendente relacionada con la suma total aportada. Previamente a su implementación, la mencionada escala deberá ser aprobada por la CNV y será informada a los Cuotapartistas al momento de la suscripción de las Cuotapartes.

DECIMOCUARTO: La suscripción de Cuotapartes implica, de pleno derecho, la adhesión de los Cuotapartistas al presente Reglamento. El texto del Reglamento figurará al dorso de los formularios de solicitud de suscripción.

TRANSFERENCIA DE LAS CUOTAPARTES

DECIMOQUINTO: Las Cuotapartes podrán ser libremente transferidas por los Cuotapartistas a terceros, de acuerdo a lo que convengan las partes, sin necesidad de intervención alguna de la Sociedad Gerente, pero dicha transferencia sólo tendrá efectos frente a la Sociedad Gerente, el Depositario y/o los terceros luego de la notificación fehaciente de dicha transferencia que realice el Cuotapartista enajenante al Depositario, en el domicilio del mismo. Una vez recibida por el Depositario la notificación antes referida, éste procederá a inscribir la misma en el registro de Cuotapartes. Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario serán responsables por las consecuencias perjudiciales que pudiera ocasionar la omisión, la falsedad o los errores de la notificación antes mencionada, ni por los impor-tes por los que se hacen las transferencias de Cuotapartes.

RESCATE DE CUOTAPARTES

DECIMOSEXTO: Aquellos Cuotapartistas que deseen solicitar el rescate total o parcial de sus Cuotapartes podrán hacerlo en cualquier tiempo, en la sede del Depositario y/o en cualquiera de sus sucursales, dentro del horario de atención al público de las instituciones financieras o dentro de aquel otro horario que establezca el Depositario, mediante la presentación del formulario de solicitud de rescate establecido por la Sociedad Gerente y autorizado por la CNV debidamente completado y firmado. Los formularios de solicitud de rescate se encontrarán en todo momento a disposición de los Cuotapartistas en la sede del Depositario y/o en cualquiera de sus sucursales.

Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la presentación de la solicitud de rescate, el Depositario pondrá a disposición del Cuotapartista, la suma equivalente al valor de las Cuotapartes rescatadas deducido un porcentaje de hasta el 2 % (dos por ciento) de dicho valor en concepto de gastos de rescate. Con relación a la alícuota establecida precedentemente en concepto de gastos de rescate, la Sociedad Gerente podrá establecer una escala descendente relacionada con el monto y/o el tiempo en que el Cuotapartista haya poseído las Cuotapartes rescatadas. Previamente a su implementación, la mencionada escala deberá ser aprobada por la CNV y será informada a los Cuotapartistas al momento de la suscripción de las Cuotapartes, no pudiendo ser aplicada con relación al rescate de aquellas Cuotapartes suscriptas con anterioridad a su implementación.

A requerimiento del Cuotapartista consignado en la solicitud de rescate, el Depositario acreditará el monto correspondiente al rescate en la cuenta bancaria indicada por el Cuotapartista, corriendo, en este último caso, todos los gastos o costos inherentes a las citadas acreditaciones a cargo del Cuotapartista que las haya solicitado.

El Cuotapartista percibirá el monto de su inversión en Dólares. En caso que al día de la valuación existan restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes o se prohibiera o de cualquier modo se dificultara el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios en alguno de los países en donde se negocien activos del Fondo y en cuya moneda se encuentren denominados activos del Fondo, entonces dichos activos se valuarán según el tipo de cambio que surja de la siguiente operatoria: venta del activo en cuestión contra la moneda de dicho país, aplicando estos fondos a la compra de títulos valores públicos o privados de libre ingreso y egreso al o del país de que se trate y denominados en Dólares; y su posterior venta en el mercado de Nueva York contra Dólares.

En caso que en virtud de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— se prohibiera o de cualquier modo se dificultara en la República Argentina el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios; entonces, el Cuotapartista recibirá el monto de su inversión en la moneda de curso legal de la República Argentina, valuada de conformidad con lo establecido en el siguiente párrafo.

En caso de producirse algunos de los eventos anteriormente expuestos, se establece que, sin necesidad de proceder a la reforma del Reglamento, las sumas en Dólares serán valuadas en función de la cantidad de moneda de curso legal en la República Argentina necesaria para adquirir en el Mercado de Valores de Buenos Aires una cantidad tal de Bonos Externos de la República Argentina que una vez vendidos en el mercado de Nueva York contra Dólares, equivalgan al importe en Dólares de que se trate, libre de gastos y comisiones. Si por cualquier motivo no fuere posible recurrir al mecanismo indicado en este párrafo, las sumas en Dólares serán valuadas en función de otros procedimientos que habitualmente utilicen las Entidades Financieras para la obtención de Dólares contra la moneda de curso legal en la República Argentina, a través del mercado libre de Nueva York.

DECIMOSEPTIMO: El valor de las Cuotapartes rescatadas se calculará multiplicando el número de las mismas por el valor de la Cuotaparte, calculado este último al día en que se presentó la solicitud de Rescate y de conformidad con los artículos Noveno y Décimo del presente. En casos excepcionales y previa autorización de la CNV, el Depositario podrá abonar los rescates con valores de la cartera del Fondo, los que se valuarán conforme al artículo Decimoprimero o según el procedimiento en el artículo Decimosexto «in fine». Se acepta el rescate parcial, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión que fijará periódicamente la Sociedad Gerente.

SUSPENSION DEL DERECHO DE RESCATE

DECIMOOCTAVO: El derecho de rescate de los Cuotapartistas se suspenderá, como medida de protección del Fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la Cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados, cambiarios y/o financieros. En el caso que las causales determinantes de la suspensión antes mencionada se extiendan por más de 3 (tres) días, la continuación de la misma deberá ser decidida por la CNV.

CAPITULO V

DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL FONDO - SOCIEDAD GERENTE

DECIMONOVENO: A efectos de ejercer la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente tomará a su cargo todas las tareas inherentes a su gestión, pudiendo a su solo arbitrio enajenar cualquier valor integrante del haber del Fondo por venta, rescate o por cualquier otra forma, y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en este Reglamento, cualquier inversión que considere conveniente. El producido de las enajenaciones mencionadas, de las nuevas suscripciones de Cuotapartes y de las rentas obtenidas de las inversiones realizadas serán reinvertidas por la Sociedad Gerente de modo de aumentar el haber del Fondo.

VIGESIMO: En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta del Fondo o de los Cuotapartistas, ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la normativa vigente y este Reglamento. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los Cuotapartistas por una suma superior al valor de sus Cuotapartes.

REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LOS CUOTAPARTISTAS

VIGESIMOPRIMERO: La Sociedad Gerente ejercerá la representación colectiva de los Cuotapartistas respecto de terceros y en lo concerniente a sus intereses y derechos emergentes de los valores integrantes del haber del Fondo. A tal fin podrá realizar todos los actos que fuere menester, incluyendo la asistencia a Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, pudiendo designar, para ello, a las personas físicas o ideales que considere apropiadas, apoderadas o no, las cuales podrán adoptar todas las decisiones que según la Sociedad Gerente sean conducentes a la mejor protección de los derechos de los Cuotapartistas.

RENUNCIA, SUSPENSION O CESE DE ACTIVIDADES DEL DEPOSITARIO

VIGESIMOSEGUNDO: En el caso que el Depositario decida cesar en sus actividades como tal, o no estuviere en condiciones de continuar o sea suspendido en el ejercicio de sus funciones por la CNV, la Sociedad Gerente propondrá un sustituto el cual sólo podrá comenzar su actividad una vez aprobado por la CNV y cumplimentados todos los requisitos formales establecidos.

RENUNCIA DE LA SOCIEDAD GERENTE

VIGESIMOTERCERO: La Sociedad Gerente podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso al Depositario con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la Sociedad Gerente no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

FUNCIONAMIENTO DEL FONDO - EL DEPOSITARIO

VIGESIMOCUARTO: La guarda y depósito de todos los bienes integrantes del haber del Fondo estará a cargo del Depositario quien asimismo deberá: a) percibir los importes de las suscripciones y abonar los rescates; b) percibir los beneficios devengados y el producido de la venta de los valores integrantes del haber del Fondo; c) vigilar el cumplimiento por parte de la Sociedad Gerente de las disposiciones de este Reglamento; y d) llevar el registro de las Cuotapartes.

VIGESIMOQUINTO: El Depositario podrá, bajo su estricta responsabilidad, encomendar, a su vez, la guarda física de los valores integrantes del Fondo a terceros debidamente capacitados para ello que actúen como entes autorizados para recibir depósitos colectivos de títulos públicos o privados en el país o en el extranjero. El Depositario será el titular de las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del Fondo, con el aditamento de su carácter de depositaria del mismo.

RENUNCIA DEL DEPOSITARIO

VIGESIMOSEXTO: El Depositario podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso a la Sociedad Gerente con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del Depositario no podrá efectivizarse hasta que el nuevo depositario, destinado a sustituirlo, estuviese habilitado para actuar como tal.

RENUNCIA, SUSPENSION O CESE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD GERENTE

VIGESIMOSEPTIMO: En el caso que la Sociedad Gerente decida cesar en sus actividades como tal, o no estuviere en condiciones de continuar o sea suspendida en el ejercicio de sus funciones por la CNV, el Depositario propondrá un sustituto el cual sólo podrá comenzar su actividad como nueva sociedad gerente una vez aprobado por la CNV y cumplimentados todos los requisitos formales establecidos.

VIGESIMOCTAVO: En caso que la Sociedad Gerente y/o el Depositario cesaren en su actividad, ya sea por renuncia, por disposición de la CNV o por cualquier otra razón, hasta tanto se acepte el sustituto no podrán recibirse nuevas suscripciones y sólo podrán aceptarse solicitudes de rescate.

En el caso en que sea el Depositario quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de la solicitud de rescate que se presente, la operatoria de los rescates estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la Sociedad Gerente, previa comunicación de ello a la CNV.

COLOCACION DE LAS CUOTAPARTES

VIGESIMONOVENO: Las Cuotapartes serán colocadas por el Depositario. Sin perjuicio de ello la Sociedad Gerente podrá celebrar convenios con Agentes Colocadores, a fin de promover la colocación y distribución de las Cuotapartes. En caso de celebrarse convenios entre la Sociedad Gerente y Agentes Colocadores los mismos serán puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

RETRIBUCIONES

TRIGESIMO: Sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo de este artículo, en compensación por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el Fondo la retribución para la Sociedad Gerente, alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 3 % (tres por ciento) del haber neto del Fondo calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni el de la establecida en el párrafo siguiente, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo de este artículo, en compensación por el cumplimiento de sus funciones la retribución para el Depositario, alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 2 % (dos por ciento) del haber neto del Fondo calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni el de la establecida en el párrafo precedente, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

Para el caso que por cualquier razón, se liquidara el Fondo, la Sociedad Gerente o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el artículo Trigesimonoveno del presente Reglamento, una retribución de hasta el 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del Fondo, calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, los cargos efectuados al Fondo por todo concepto no podrán superar el 5 % (cinco por ciento) anual, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes.

CAPITULO VI

EJERCICIO ANUAL DEL FONDO

TRIGESIMOPRIMERO: Las operaciones del Fondo se considerarán cerradas anualmente al 31 de marzo de cada año a efectos que la Sociedad Ge-

rente practique el balance general del Fondo, confeccione su estado de resultados y un detalle de los activos del Fondo, los cuales serán certificados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Gerente. En dicha oportunidad la Sociedad Gerente producirá una Memoria explicativa de su gestión, la cual estará a disposición de los Cuotapartistas gratuitamente a partir de los 60 días corridos de la fecha de cierre indicada anteriormente, en el domicilio del Depositario.

CAPITULO VII

TRATAMIENTO FISCAL

TRIGESIMOSEGUNDO: De acuerdo con el art. 1 de la Ley, el Fondo carece de personería jurídica y por lo tanto no es sujeto a los efectos de las leyes fiscales. Los Cuotapartistas serán los únicos sujetos responsables a los fines impositivos respecto de cualquier gravamen aplicable con motivo de la tenencia de Cuotapartes. En ningún caso los órganos del Fondo tendrán la obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por las obligaciones fiscales de los Cuotapartistas.

CAPITULO VIII

DIVERGENCIAS

TRIGESIMOTERCERO: Cualquier divergencia que pudiere surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario y/o los Cuotapartistas sobre la interpretación del presente Reglamento y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la BCBA sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la CNV en uso de las facultades contenidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigencia.

CAPITULO IX

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

TRIGESIMOCUARTO: El presente Reglamento podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos por los Cuotapartistas, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario en instrumento privado con sus firmas ratificadas ante escribano público o la CNV y previa aprobación de la reforma por parte de la CNV. Aprobada la reforma por la CNV se comunicará dicha aprobación y los términos de las modificaciones efectuadas a los Cuotapartistas por un aviso publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Buenos Aires a efectos de comunicar a los Cuotapartistas la aprobación de la reforma. Posteriormente se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

CAPITULO X

PUBLICIDAD

TRIGESIMOQUINTO: La Sociedad Gerente publicará con la periodicidad que se detalla a continuación, en el Boletín de la BCBA y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Buenos Aires la siguiente información: a) Diariamente, el valor de la Cuotaparte y la cantidad total de Cuotapartes existentes, netas de suscripciones y rescates. b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad Gerente y el Depositario exhibirán en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de la cartera del Fondo. c) Trimestralmente, el estado de resultados. d) Anualmente, el balance y estado de resultados en moneda constante, y el detalle de los activos integrantes del Fondo.

CAPITULO XI

LIQUIDACION

TRIGESIMOSEXTO: El Fondo podrá ser liquidado en cualquier momento por decisión de la Sociedad Gerente y el Depositario, previa aprobación de dicha decisión por parte de la CNV, siempre que existan razones valederas para ello y se contemplen los intereses de los Cuotapartistas. Asimismo, el Fondo podrá ser liquidado por decisión de la Sociedad Gerente y el Depositario a consecuencia del acaecimiento de cualquiera de las siguientes causales de disolución:

(a) Rescate del 70 % de las Cuotapartes.

(b) Imposibilidad de cumplimiento del objetivo del Fondo o de su plan de inversiones por cambio en las condiciones de mercado establecidas por disposiciones legales.

(c) Imposición de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del BCRA— que prohiban o de cualquier modo dificulten en el país el acceso al mercado libre de cambios, supriman dicho mercado libre de cambios o establezcan un tipo de cambio obligatorio al margen del mencionado mercado libre.

(d) En caso de renuncia de la Sociedad Gerente y del Depositario.

TRIGESIMOSEPTIMO: Una vez aprobada por la CNV la decisión de liquidar el Fondo, el liquidador usará sus mejores esfuerzos para distribuir totalmente el haber líquido del Fondo entre los interesados en el menor tiempo posible, el cual no excederá del término de 6 (seis) meses desde la aprobación de la CNV salvo causa de fuerza mayor.

TRIGESIMOOCTAVO: La liquidación se llevará a cabo distribuyendo entre los Cuotapartistas, a prorrata de las Cuotapartes de las que sean titulares, el importe de la venta de los valores integrantes del haber del Fondo, en Dólares o, en caso que en virtud de la aplicación de normas legales no fuera posible realizar la distribución en Dólares, la misma será realizada en Pesos a la tasa de cambio establecida en el inciso (i) del artículo Decimoprimero o a la tasa que resulte legalmente aplicable.

TRIGESIMONOVENO: La Sociedad Gerente se hará cargo de los trabajos inherentes a la liquidación. Sin embargo la Sociedad Gerente podrá designar una entidad que la sustituya como liquidadora, la cual deberá ser previamente aprobada por la CNV y actuar de conformidad con la Ley, el Decreto y el presente Reglamento.

CUADRAGESIMO: El liquidador designado para sustituir a la Sociedad Gerente en la liquidación del Fondo deberá reunir los requisitos exigidos para ello por la ley y contar con la aprobación de la CNV para actuar en dicho carácter. Hasta tanto dicha aprobación no sea otorgada la Sociedad Gerente deberá continuar ejerciendo las funciones de liquidador. El liquidador designado por la Sociedad Gerente deberá ajustar su actuación a la ley y a este Reglamento y recibirá la retribución establecida en el artículo Trigésimo.

e. 22/1 Nº 100.596 v. 23/1/97

"U"

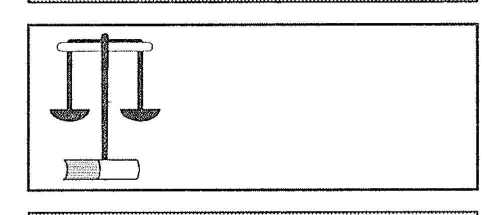
UAP ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S. A.

Con relación a los avisos publicados en las ediciones del 11, 12 y 15 de julio de 1996 (recibo Nº 74.542) se informa que el activo de la sociedad antes y después de la reducción de capital fue de $ 4.398.198 y $ 2.566.644, respectivamente, manteniéndose el pasivo en $ 1.762.744.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom

e. 21/1 Nº 31.332 v. 23/1/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita al Sr. JOSE NORBERTO BONAVENA, a fin de que en 5 días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder con el objeto de reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en las actuaciones sucesivas. Para ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 22/1 Nº 100.462 v. 24/1/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA ROSSI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 21/1 Nº 100.093 v. 23/1/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1º piso, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JUAN CANTERO, a efectos de que se presente en autos bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial, en los términos del art. 18 de la ley 14.394, en los autos "CANTERO JUAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 20/1 Nº 186 v. 24/1/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WABO MAGNE EDVIN y BISSON LILIAN BEATRIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/1 Nº 100.063 v. 23/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LEE KAN RAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1997.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 20/1 Nº 196 v. 24/1/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Esteban Vergara, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a RAUL ALBERTO MESSINA (a) "Cocolizo" y a ADRIAN CUADRA para que dentro de los tres días desde la publicación del presente comparezcan ante esta sede a fin de estar a derecho.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 21/1 Nº 188 v. 27/1/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 80.541/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CONTARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de enero de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 21/1 Nº 197 v. 27/1/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 10 de enero de 1997... en atención al resultado de la citación cursada (fs. 41), habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a JOSE MARCELO ARCE, argentino, soltero, de 17 años de edad, nacido el 11 de febrero de 1979 en San Rafael, Pcia. de Mendoza, hijo de Elena Rosa Arce, con último domicilio conocido en autos en Chile 1670 de esta ciudad, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo. Silvia Sassano ante mí Félix Descalzo".

Buenos Aires, 10 de enero de 1997.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 21/1 Nº 198 v. 27/1/97

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE (CORDOBA)

Juzgado Federal de 1ra instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), cita a comparecer ante estos estrados a JOSE HORACIO ALVAREZ, el día 27 de marzo del cte. año a las diez horas, a fin de recepcionársele declaración indagatoria por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en el caso de no concurrir declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo José Filippi, Juez ante mí, Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 22/1 Nº 194 v. 28/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	20/12/1996	MARTA DELIA PORCELLI	3	DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	03/01/1997	WALTER JESUS IPAR	5	Nº 72.524 (80.909/96)
28	142	Claudio J. Caffarello	06/01/1997	MARISOL MARTINEZ, DNI Nº 24.236.051	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/01/1997	NAON MARCOS BLAQUIER CRESPO	5	Nº 81.144/96-DEFRAUDACION

e. 20/1 Nº 5 v. 24/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, piso sexto, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ARANDA MARIA CRISTINA. Síndico designado contador Juan Rubel Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18, Of. C donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1997. Se ha fijado como fecha para la audiencia informativa el día 11 de octubre de 1997 a las - horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/1 Nº 100.214 v. 27/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal hace saber en los autos "DERAZENSKY, GREGORIO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de GREGORIO DERAZENSKY, DNI 5.530.184, con domicilio en Pasaje Haití 3968/70, Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Hasta el día 24 de febrero de 1997 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura, ejercida por la contadora Griselda Isabel Edelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5to. "B", al que los días 9 de abril de 1997 y 5 de junio de 1997, respectivamente, presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 8 de agosto de 1997 a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Secretario, Jorge Silvio Sícoli.

e. 22/1 Nº 100.486 v. 28/1/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, y en ocasión de la habilitación de la feria judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de IMPRESORES ALVEN S.A., decretada el 26/12/96. El síndico actuante es el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Av. Díaz Vélez 3815, piso 9º Dto. "A" de Capital Federal. Las empresas prestadoras de servicios postales deberán interceptar la correspondencia comercial que sea dirigida a la fallida IMPRESORES ALVEN S.A., a sus domicilios de la calle Avda. Directorio 1334/36 y Avda. F. F. de la Cruz 1990, ambos de Capital Federal, y remitirla al domicilio del síndico actuante en estos autos.

Buenos Aires, 9 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/1 Nº 190 v. 27/1/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por el término de cinco días en los autos " CERATTO ARIEL ARMANDO s/Quiebra" que el 21 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de Ceratto Ariel Armando, D.N.I. 14.824.693. Asimismo se informa que la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Cra. Clara Susana Auerhan en Uruguay 872 4º "16", será el 26 de febrero de 1997 el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de abril y 26 de mayo de 1997, respectivamente. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Secretario, Fernando M. Durao.

e. 22/1 Nº 195 v. 28/1/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PRACTICA S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la sociedad "PRACTICA S.A.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 35 y 39 de la misma ley los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de enero de 1997. Fdo.: Dr. Darío Melnitzky, secretario.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/1 Nº 175 v. 23/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRINDAL S.A., dispuesta el día 26 de noviembre de 1996. Se ha designado como síndico al contador José Luis Rivas, con domicilio en Montevideo 666, 1º Of. 108. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. Se ha fijado fecha para que se celebre la audiencia informativa, el día 24 de septiembre de 1997 a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado 1, lugar que oportunamente se indique. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/1 Nº 100.221 v. 27/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550, Piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que con fecha 17-12-96 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CALLIS S. A., en el que se ha designado síndico al CPN Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666, Piso 10mo. Of. 1001 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1997, fijándose el día 23 de abril de 1997 y el 5 de junio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 15 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/1 Nº 100.047 v. 24/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

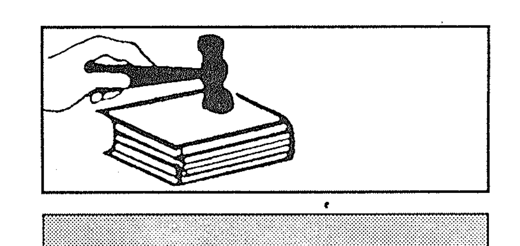
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/1/97 - Vence: 24/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
33		Clementina del Valle Montoya	20/12/96	MARCELO CARLOS REINHOLD	100.289
41		José Antonio Charlín	23/12/96	TORCHIA HECTOR ISMAEL	100.373
49	U	Virginia Simari de Landó	19/12/96	ARIEL ADRIAN FERRARI	100.290
59	U	Juan Pablo Rodriguez	04/12/96	PALMIRA VERSINI	100.247
89		Damián Ignacio Font	06/12/96	LUNA NESTOR HORACIO	100.288

e. 22/1 Nº 14 v. 24/1/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta del Inmueble ubicado en la Localidad de Esteban Echeverría" (Exp. Nº 53.328), que los martilleros Lucio López Serrey y José Luis Casares, rematarán el 19 de febrero de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle Cañada de Gómez 361, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., en block, "ad corpus", que se encuentran ocupados por la familia Iacono sin que la misma pueda acreditar su posesión. Sup. total: 6.000 m2, en regular estado de conservación, consta de parque con pileta de natación, garage utilizado como dormitorio, baño, living-comedor con cocina, en el piso alto 1 dormitorio. Lote 18, Quinta 47, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. T; Quinta 47; Parc. 18; Part. 152369. Lote 7, Quinta 47. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. T; Quinta 47; Parc. 7; Part. 152368. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. El inmueble sito en la calle 25 de Mayo 565, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., desocupado. tratándose de 1 local con cochera y patio al fondo. Sup. total: 262,20 m2, en regular estado de conservación. Nom. Cat.; Circ. IV; Sec. Q; Manz. 65; Parc. 5; Part. 84712. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior a la misma a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los inmuebles se podrán visitar los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/1 Nº 100.254 v. 27/1/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace sabe por tres días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II, Fº 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA OSCAR ISMAEL, FUNES IRMA DELIA, GARCIA EULALIO y YONICO ELSA RENE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5235, subastará el día 21 de febrero de 1997 a las 10 hs. en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos, en la prolongación de la Avda. 9 de Julio, quinta cedida por el Sr. Juan Carlos Alvarez, lo siguiente: 1 tractor Deutz, 1975, c/cabina, Ind. Arg., modelo A100, chasis Nº 292/2/100/30, rodado delantero 7,50 x 20, rodado trasero 18.4 x 34, motor Deutz Nº t202/1/401903 de 100 CV, 4 cilindros, direcc. hidráulica, válvula de control remoto. Desarmado. Base: $ 12.500. 1 sembradora de grano grueso Schiarre año 1990, modelo SRM-800, chasis 203, con neumáticos 600 x 16 de 7 surcos, con sistema Lister y semilister, equipo fertilizante, doble guía, levante hidráulico. Base: $ 6.500. 1 rodillo desterronador Gherardi, Ind. Arg., año 1989, chasis 1647, modelo G4 de 3 cuerpos tipo jaula y de 4,60 mts. ancho de labor. Base: $ 1.500. 2 carros sileros Agromar, Ind. Arg., año 1978, mod. T7 de 7 Tn c/uno, chasis Nº BNA-2635-CA-206/1 Nº 1270 y BNA-2635-CA-206/2 Nº 1274, rod. 7,50 x 20. Base: $ 2.000 cada uno. 1 rastra de discos John Deere, Ind. Arg., año 1979, serie D, chasis Nº 6253, modelo RWA de 40 discos de 20". Base: $ 1.800. Seña 10 %. Comisión 10 % a c/compradores, pagadero en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación de los bienes: media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario ""La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 1996.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal subrogante.

e. 21/1 Nº 192 v. 23/1/97

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora